



INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1004 DE 2023

PERÍODO: SEPTIEMBRE DE 2024

Octubre 7 de 2024

1	PERÍODO	5
2	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	5
2.1	Numeral 1	5
2.2	Numeral 2	5
2.3	Numeral 3	5
2.3.1	Numeral 3 Literal a	5
2.3.2	Numeral 3 Literal b	6
2.3.3	Numeral 3 Literal c	6
2.3.4	Numeral 3 Literal d	7
2.4	Numeral 4	7
2.5	Numeral 5	7
2.6	Numeral 6	8
2.7	Numeral 7	8
2.8	Numeral 8	8
2.9	Numeral 9	8
2.10	Numeral 10	9
2.11	Numeral 11	10
2.12	Numeral 12	11
2.13	Numeral 13	11
2.14	Numeral 14	11
2.15	Numeral 15	12
2.16	Numeral 16	12
2.17	Numeral 17	12
2.18	Numeral 18	13
2.19	Numeral 19	13
2.20	Numeral 20	13
2.21	Numeral 21	14
2.22	Numeral 22	14
2.23	Numeral 23	14
2.24	Numeral 24	15
2.25	Numeral 25	15
2.26	Numeral 26	15
2.27	Numeral 27	15
2.28	Numeral 28	16
2.29	Numeral 29	16
2.30	Numeral 30	17
3	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA DE OPERACIÓN ORDINARIA	17
3.1	Numeral 1	17
3.2	Numeral 2	17
3.3	Numeral 3	18
3.4	Numeral 4	18
3.5	Numeral 5	18

3.6	Numeral 6.....	19
3.7	Numeral 7.....	19
3.8	Numeral 8.....	19
3.9	Numeral 9.....	19
3.10	Numeral 10.....	20
3.11	Numeral 11.....	20
3.12	Numeral 12.....	20
3.13	Numeral 13.....	21
3.14	Numeral 14.....	21
3.15	Numeral 15.....	21
4	PAQUETES CERRADOS.....	22
5	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO.....	22
5.1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	22
5.1.1	Numeral 1.....	22
5.1.2	Numeral 2.....	23
5.1.3	Numeral 3.....	23
5.1.4	Numeral 4.....	23
5.1.5	Numeral 5.....	25
5.1.6	Numeral 6.....	26
5.1.7	Numeral 7.....	27
5.1.8	Numeral 8.....	28
5.1.9	Numeral 9.....	29
5.1.10	Numeral 10.....	29
5.1.11	Numeral 11.....	30
5.1.12	Numeral 12.....	30
5.2	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	30
5.2.1	Numeral 1.....	30
5.2.2	Numeral 2.....	35
5.2.3	Numeral 3.....	35
5.3	SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	36
5.3.1	Numeral 1.....	36
5.3.2	Numeral 2.....	39
5.3.3	Numeral 3.....	39
5.3.4	Numeral 4.....	40
5.3.5	Numeral 5.....	40
5.3.6	Numeral 6.....	40
5.3.7	Numeral 7.....	41
5.4	TABLERO DE CONTROL	41
6	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	41
7	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	42
8	ASPECTOS GENERALES	46
8.1	Recurso Humano.....	46
8.1.1	Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 3	46

8.1.2	Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 4	46
8.1.3	Personal vinculado al Equipo Auditor	47
8.1.4	Capacitaciones y Aclaración de Criterios de Auditoría.....	47
9	INFORME DE CONTROL INTERNO	48
9.1	ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO	49
9.1.1	Trámite Paquetes - Lote 3	49
9.1.2	Trámite Paquetes - Lote 4	54
9.2	PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	60
10	INFORMES.....	63
10.1	Informe Soporte de Pago.....	63
10.2	Informe Mensual de Gestión.....	63
10.3	Informe de Auditoría en Sitio	64

1 PERÍODO

El presente informe corresponde a las actividades adelantadas durante el mes de septiembre de 2024, dentro de la Etapa de Operación Ordinaria y conforme las estipulaciones contractuales.

2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Se relacionan las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe, según lo estipulado en la Cláusula 3 Obligaciones Generales del Contratista.

Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta denominada “1. Obligaciones Generales”.

2.1 Numeral 1

Cumplir oportunamente con el objeto del contrato, con sus obligaciones y especificaciones técnicas, respondiendo por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o modifiquen.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante este período la Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió oportunamente con el objeto del contrato y sus obligaciones.	Cumple

2.2 Numeral 2

Constituir la garantía a favor de la ADRES en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato y su liquidación, por los valores y con los amparos previstos en el mismo. El Contratista se obliga a presentar la garantía para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de contrato o de sus modificaciones, según sea el caso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3 Numeral 3

Presentar para la suscripción del acta inicio (dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato) a la interventoría, supervisión o quien haga sus veces para su correspondiente aprobación.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3.1 Numeral 3 Literal a

Las hojas de vida del equipo directivo con el que se ejecutará el contrato, las que deberán ser aprobadas por la interventoría, supervisión o quien haga sus veces.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

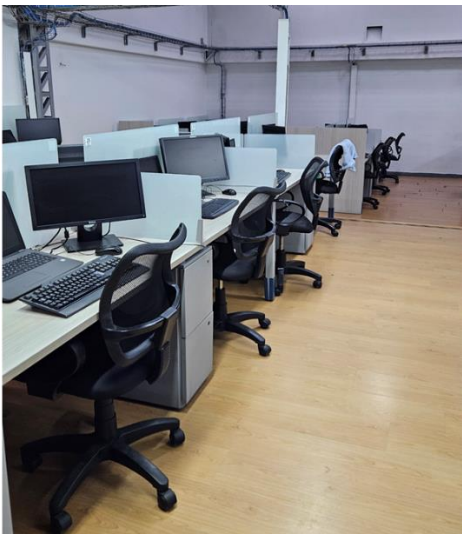
2.3.2 Numeral 3 Literal b

Entregar copia del contrato de servicios con operador de Canal de Internet el cual debe estar vigente para la fecha de suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El contrato de servicios con el operador del canal de internet ETB se encuentra vigente.	Cumple	1. Servicios Operador ETB 2. Certificación Direcciones TIC

2.3.3 Numeral 3 Literal c

Disponer de una sede de operaciones.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La sede de operaciones está ubicada en la Carrera 8 # 46 – 35 de la ciudad de Bogotá D.C., la cual tiene los puestos de trabajo necesarios, con equipos de cómputo y periféricos, para el personal asociado al proceso de auditoría de reclamaciones, que corresponde a las siguientes imágenes:   Adicionalmente, se dispone de una sede administrativa ubicada en Calle 32 # 13 – 07 en la ciudad de Bogotá D.C., donde se encuentran los procesos administrativos, que corresponde a la siguiente imagen:	Cumple



2.3.4 Numeral 3 Literal d

Certificación emitida por el Representante Legal del Contratista en la que se determine que el Sistema de Información que fue objeto de la prueba técnica agotada en el marco del proceso de contratación, es el mismo que se implementará durante toda la ejecución del contrato. Dicha certificación debe estar acompañada de: i) Certificado de titularidad de propiedad del Contratista del sistema de información, o ii) La radicación de solicitud de esa titularidad ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor o quien haga sus veces, o iii) Contrato de arrendamiento o de licenciamiento del Sistema de Información vigente y acreditación de que quien permite el uso es titular del derecho de dominio del Sistema o está autorizado para el efecto, según sea el caso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.4 Numeral 4

Suscribir el acta de inicio del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.5 Numeral 5

Suscribir, junto con el acta de inicio, el documento Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información que suministre la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.6 Numeral 6

Ejecutar el objeto contractual con total autonomía técnica, tecnológica, administrativa y financiera, por lo que el contratista realizará las labores contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras actividades similares o relacionadas con el objeto del contrato involucren conflictos de interés.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 ejecutó el objeto contractual con total autonomía técnica, tecnológica, administrativa y financiera, en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras actividades similares o relacionadas con el objeto del contrato involucren conflictos de interés.	No aplica

2.7 Numeral 7

Disponer desde el inicio del contrato de la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y tecnológica adecuada, que garantice el cumplimiento integral de las obligaciones derivadas del contrato y la continuidad de todos los procesos durante su ejecución.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Desde el inicio del contrato se dispuso de la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y tecnológica adecuada, que garantiza el cumplimiento integral de las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 1004 de 2023.	Cumple

2.8 Numeral 8

No incurrir en actividades que pongan en riesgo reputacional a la ADRES, por lo que la entidad o quien esta designe (Equipo Interventor), podrá solicitar el cambio de personal con el que cuenta el contratista si llegase a advertir por cualquier medio de la materialización de dicho riesgo. En el evento en el que la ADRES lo considere pertinente o según sea el caso, solicitará se alleguen los soportes que evidencien la materialización de este riesgo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se conoció ninguna acción que pusiera en riesgo reputacional a la ADRES ni se solicitó el cambio de personal del contratista por advertir por cualquier medio de la materialización de dicho riesgo.	Cumple

2.9 Numeral 9

Suministrar de forma oportuna y con la calidad requerida al supervisor del contrato o quien haga sus veces la información que sea necesaria para el debido ejercicio de su labor.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El presente informe da cuenta de lo suministrado en forma oportuna y con calidad por la Unión Temporal Reclamaciones 2023.	Cumple

2.10 Numeral 10

Acudir y participar de forma activa en las reuniones en las que sea requerida su asistencia y que sean citadas por las ADRES, la interventoría, la supervisión o quien haga sus veces, elaborando el acta de la misma en la que se incluirán los compromisos adquiridos y las conclusiones de la sesión.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período del presente informe, la Unión Temporal Reclamaciones 2023 participó en once (11) reuniones: (i) una (01) visita presencial de AGS, (ii) cinco (05) citadas por la interventoría para seguimiento de contrato, (iii) una (01) reunión presencial con ADRES y (iv) cuatro (4) citadas por ADRES para aclaración de criterios de auditoría y análisis de casos puntuales que planteen las firmas auditoras.				Cumple	3. Actas de Reunión
Visita Interventoría	30/08/2024 02/09/2024	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Componente Tecnológico, establecidas en el Anexo No.3 de Especificaciones Técnicas del contrato	1. Revisión componente de Sistema de Información. 2.Reconocimiento componente de Infraestructura Tecnológica. 3.Verificación componentes del Sistema de Seguridad y Control del Sistema de Información. 4. Revisión del Tablero de Control.		
Capacitación	05/09/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	09/09/2024	Actividades Paquetes 6, 7 y 8	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Posibles situaciones anómalas, Lote 3 3. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 4. Varios		
Reunión Presencial	11/09/2024	Análisis Situaciones Anómalas – IPS inexistentes.	1. Análisis Situaciones Anómalas – IPS inexistentes. 2. Varios		
Capacitación	12/09/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Reunión Seguimiento Contrato	12/09/2024	Actividades Paquetes 6, 7 y 8	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 3. Varios		
Socialización	12/09/2024	Socialización para respuesta del Anexo 1 de observaciones de calidad a las BDT de paquetes por AGS y Anexos 2 y 3 de alertas de hallazgos de auditoría y de validaciones de GIVRA de ADRES.	1. Socialización Anexos 1, 2 y 3 2. Preguntas		
Capacitación	19/09/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	19/09/2024	Actividades Paquetes 6, 7, 8 y 10	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 3. Varios		
Capacitación	26/09/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	26/09/2024	Actividades Paquetes 6, 7, 8 y 10	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Caracterización Paquete 10, Lote 3 3. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 4. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 5. Caracterización Paquete 10, Lote 4 6. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 7. Varios		

2.11 Numeral 11

Reportar al interventor o supervisor del contrato o quien haga sus veces de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía proveniente de un agente externo que dificulte o impida el cumplimiento del contrato, y colaborar con la ADRES en lo que sea necesario para superar la situación anómala y lograr que el objeto contratado se materialice en debida forma.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período evaluado no se presentaron novedades o anomalías provenientes de un agente externo que dificultaran o impidieran el cumplimiento del contrato.	No aplica	No Aplica

2.12 Numeral 12

Mantener durante la ejecución del contrato la disponibilidad del talento humano, conformado por el Equipo Directivo y todo aquel requerido para debida materialización del objeto contractual. Para el efecto, el contratista deberá dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el numeral 8º del Anexo Técnico No. 3 – Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La gestión adelantada para las obligaciones asociadas al Numeral 8 del Anexo Técnico No.3 Especificaciones Técnicas Generales y la relación del Equipo Directivo dispuesto para la ejecución del contrato, se encuentra en el numeral 8 del presente informe. Los archivos y certificaciones se encuentran anexos en la carpeta 5. <i>Recurso Humano</i> .	Cumple	1. Listado Personal Auditoría 2. Certificación Recurso Humano 3. Listado Usuarios ORIÓN 4. Capacitación Conflicto Interés

2.13 Numeral 13

Cumplir en forma oportuna con las obligaciones relacionadas con la Vinculación de Personal, Pagos de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones, contenidas en el numeral 8.3.7 del Anexo No. 3 – Especificaciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió en forma oportuna con las obligaciones relacionadas con la Vinculación de Personal, Pagos de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones, contenidas en el numeral 8.3.7 del Anexo No. 3 – Especificaciones Técnicas Generales.	Cumple	Certificación Revisor fiscal (en trámite)

2.14 Numeral 14

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ADRES, al interventor o supervisor y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período evaluado no se presentaron situaciones o amenazas en las que el Contratista fuera obligado a actuar fuera de la Ley.	Cumple

2.15 Numeral 15

<i>Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ADRES, obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse, en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios.</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 no incurrió en dilaciones y adelantó sus obligaciones con lealtad, observancia de los principios de buena fe y cumplió con la normativa atinente al contrato.	Cumple

2.16 Numeral 16

<i>Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o coadyuve contra la ADRES por parte de su personal o subcontratistas, por causa o con ocasión del contrato.</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se notificó ninguna reclamación o demanda en contra de la ADRES, interpuesta por su personal o subcontratistas, con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023.	No aplica

2.17 Numeral 17

<i>Remitir a la ADRES cuando así sea requerido, los soportes y proyectos de respuesta de las solicitudes de información, quejas, reclamos, derechos de petición o requerimientos en general que formulen los ciudadanos y/o los beneficiarios de las reclamaciones objeto de este contrato, en los términos y condiciones dispuestos por la ley aplicable. De igual manera atender en forma oportuna y adecuada las solicitudes de información efectuadas por la ADRES, remitiendo los soportes que sean necesarios, con el fin de atender los requerimientos formulados por los organismos de control, los reclamantes, otros actores del SGSSS, autoridades judiciales y administrativas y demás actores involucrados en el reconocimiento y pago de reclamaciones con cargo a los recursos administrados por la Entidad.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período evaluado no se recibieron solicitudes de información, quejas, reclamos, derechos de petición o requerimientos en general formuladas por los ciudadanos y/o los beneficiarios de las reclamaciones objeto de este contrato, ni solicitudes de información de la ADRES.	No aplica	No aplica

2.18 Numeral 18

Apoyar y atender en forma oportuna, clara, completa y adecuada, la defensa judicial de los recursos de la ADRES las decisiones judiciales que lo vinculen, mediante: i) atención de las objeciones que presenten las entidades reclamantes sobre los resultados del proceso revisión y verificación del cumplimiento de requisitos, ii) emisión de los conceptos que le sean requeridos, facilitando la documentación e información necesaria para adelantar dicha defensa, iii) elaboración de conceptos técnicos cuando se requieran en los procesos judiciales relacionados a reclamaciones tramitadas por el contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período no se recibieron objeciones de las entidades reclamantes sobre los resultados del proceso de auditoría del cumplimiento de requisitos ni solicitudes de información o conceptos técnicos.	No aplica	No aplica

2.19 Numeral 19

Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
En el acápite 2.3.3 numeral 3 Literal c del informe se describen las instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato, incluyendo el registro fotográfico.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.20 Numeral 20

Aceptar y cumplir las políticas, procedimientos y estándares del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información adoptado por la ADRES, así como cumplir los lineamientos emanados por la Entidad relacionados con las políticas expedidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en especial las relacionadas con el MSPI aplicado a la ADRES, Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio y el Sistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude - SICOF. Con la suscripción del contrato en SECOP II, el contratista se obliga a conocer el(los) documento(s) relacionados con esta obligación, y en consecuencia no podrá alegar el desconocimiento de las políticas, actividades, o compromisos de que trata la misma.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió con las Políticas de Seguridad de la Información y los lineamientos dados por la ADRES, relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y con las políticas emanadas del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en especial las relacionadas con el MSPI aplicable a la ADRES y las políticas de seguridad de la información vigentes para las empresas que conforman Unión Temporal, según la normativa correspondiente.	Cumple	2. Certificación Direcciones TIC 5. Políticas Seguridad de la información

2.21 Numeral 21

Aceptar, conocer y cumplir los lineamientos establecidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Documental, entre otros. Como consecuencia de lo de lo anterior, el contratista no podrá oponer en ningún caso el desconocimiento de algún proceso y/o procedimiento adoptado al interior de la ADRES. El contratista se obliga a consultar cada uno de los procesos y/o procedimientos, en especial los referentes al proceso en el cual se va a ejecutar el objeto del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 aceptó y se comprometió a conocer los lineamientos impartidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, en especial los referentes al proceso de auditoría de reclamaciones ADRES.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.22 Numeral 22

Aplicar las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se aplicaron y cumplieron las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la política nacional de producción y consumo sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.23 Numeral 23

Guardar la debida reserva respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del presente CONTRATO y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines de este, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012. En virtud de aquello no revelar, publicar o dar a conocer, total o parcialmente información, a ninguna persona aparte de sus empleados, contratistas, consultores o afiliados que específicamente necesiten conocerla para poder desarrollar el objeto contractual. El contratista se compromete a: (i) Utilizar dicha información de forma reservada. (ii). Impedir la copia o revelación de esa información a terceros, salvo que gocen de aprobación escrita de la ADRES, y únicamente en los términos de tal aprobación. (iii) No utilizar la información o fragmentos de ésta para fines distintos de la ejecución de este contrato. Dar uso distinto a la información establecida en el contrato y en el estudio previo, así como la revelación de la información confidencial, constituye incumplimiento del contrato y dará lugar a tomar las respectivas medidas contractuales y demás legales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información fue suscrito junto con el Acta de Inicio el 26 de diciembre de 2023. Se anexa la certificación de los Gerentes del Proyecto que dan cuenta del cumplimiento de la obligación.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.24 Numeral 24

Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período no se ejecutaron actos u omisiones, en el desarrollo del contrato, que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	No aplica

2.25 Numeral 25

Gestionar todas las comunicaciones por intermedio del interventor o supervisor del contrato o quien haga sus veces, o a los destinatarios establecidos en el protocolo de interoperabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se gestionaron quince (15) comunicaciones por intermedio de la interventoría. Se anexa la matriz de comunicaciones de salida del período y sus respectivas evidencias.	Cumple	6. Comunicaciones de Salida

2.26 Numeral 26

Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros contratados, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se presentaron situaciones en las que la Unión Temporal Reclamaciones 2023 tuviera que indemnizar y/o asumir por daños causados a terceros contratados, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	No aplica

2.27 Numeral 27

Administrar y conservar, de acuerdo con la Tabla de Retención Documental definida por la ADRES, los archivos físicos y magnéticos de toda la correspondencia originada en la ejecución del contrato,

los cuales son de propiedad de la ADRES, dando estricto cumplimiento a las normas de archivo vigentes y aplicables. Adicionalmente, el Contratista deberá reportar mensualmente y al finalizar el contrato la matriz de control de correspondencia bajo la estructura que defina la ADRES y hacer la entrega al archivo central de los documentos en medio digital (correspondencia y soportes de paquetes.). Las tablas de retención por paquete de reclamaciones tramitado deberán seguir la estructura contenida en el ANEXO No. 15 – Tablas de retención documental.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 administra y conserva en forma clasificada y organizada los archivos físicos y magnéticos de toda la correspondencia originada en la ejecución del contrato, aunque a la fecha ADRES no ha suministrado la matriz de control de correspondencia, se remite la elaborada por la UTR 2023 con los ítems adicionales solicitados por la firma interventora mediante oficio 347-0029 enviado el 4 de junio de 2024. En el período se remitieron los soportes de los expedientes documentales de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4, el 6 de septiembre y de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4, el 30 de septiembre.	Cumple	7. Matriz Correspondencia Septiembre 2024

2.28 Numeral 28

Cumplir con los requerimientos dispuestos en la metodología de evaluación del cumplimiento del contrato definida por el interventor y aprobada por la ADRES, dentro de los plazos previstos y con la calidad dispuesta en los anexos técnicos y clausulado contractual.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período evaluado la Unión Temporal 2023 cumplió con los requerimientos dispuestos en la metodología de evaluación dentro de los plazos previstos y con la calidad dispuesta en los anexos técnicos y clausulado contractual.	Cumple

2.29 Numeral 29

Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, así como las que se deriven de los estudios previos, propuesta y demás documentos que forman parte integral del mismo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Las actividades informadas, relacionadas con las obligaciones generales y específicas dan cuenta del cumplimiento de cada una de ellas y no se generaron actividades adicionales en relación con algún incumplimiento por parte del contratista.	No aplica

2.30 Numeral 30

Adoptar e implementar las metodologías de evaluación para el seguimiento de la ejecución contractual, que para el efecto presente el interventor o supervisor del contrato y apruebe la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período informado no se recibió respuesta a las observaciones de la Metodología de Evaluación y la Matriz de Evaluación y seguimiento del contrato enviadas por la UTR 2023 el 16 de mayo de 2024 al interventor.	No aplica	No aplica

3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA DE OPERACIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula 4 Obligaciones Específicas del Contratista, Etapa de Operación Ordinaria, se relacionan las actividades ejecutadas.

3.1 Numeral 1

Revisar y confirmar recepción y emitir conformidad y aceptación de la información entregada en la BDT de insumos de los paquetes de reclamaciones correspondientes en los términos y condiciones establecidos en el protocolo de interoperabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE
Durante el período se recibieron los insumos de data (BDT) e imágenes correspondientes al PQT_10_Z3 y PQT_10_Z4, así:				No aplica
Paquete	Lote	Fecha Recepción de Insumos ADRES	Fecha Aceptación de Insumos UTR 2023	
10	3	16/09/2024	18/09/2024	
	4	16/09/2024	18/09/2024	

3.2 Numeral 2

Caracterizar y documentar cada paquete de reclamaciones suministrado por la ADRES a fin de que desde el inicio pueda evidenciar o atender posibles atipicidades en cuanto a concentración de reclamaciones dentro de una misma IPS, similares servicios o patologías entre un paciente y otro, con un mismo patrón en la atención, dentro de los (3) tres siguientes días calendario a la confirmación de recepción de la BDT.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE
Durante el período se envió la caracterización de los PQT_10_Z3 y PQT_10_Z4, así:				No aplica
Paquete	Lote	Fecha Aceptación de Insumos UTR2023	Fecha Entrega Caracterización	
10	3	18/09/2024	20/09/2024	
	4	18/09/2024	20/09/2024	

3.3 Numeral 3

Presentar dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la confirmación de recepción de la BDT que se desarrolla en el numeral 1 de las obligaciones de esta Etapa, la planeación de trámite del paquete, la cual debe incluir: i) el plan de visitas que adelantará a las entidades reclamantes incluidas en el insumo entregado de acuerdo con la oferta presentada y a partir de la caracterización y análisis descrita en el numeral anterior, actividad que hará parte del trámite del proceso de revisión y verificación del paquete ii) el personal con perfil profesional requerido para ejecutar las validaciones documentales, generales e in situ y iii) El personal de apoyo que adelantará actividades asociadas a la revisión y verificación de cuentas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE
Durante el período se envió la planeación de los PQT_10_Z3 y PQT_10_Z4, así:				No aplica
Paquete	Lote	Fecha Aceptación de Insumos UTR2023	Fecha Entrega Planeación	
10	3	18/09/2024	20/09/2024	
	4	18/09/2024	20/09/2024	

3.4 Numeral 4

Dar cumplimiento a las visitas adicionales ofertadas en el Anexo 19. Cuando aplique.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
En el mes de septiembre se efectuaron las siguientes auditorías en sitio: - PQT_10_Z3, se realizaron ocho (08) visitas programadas. - PQT_10_Z4, se realizaron nueve (09) visitas programadas.	Durante el período no se certificó el cierre del paquete

3.5 Numeral 5

Entregar la BDT de resultados en observancia de las condiciones técnicas dispuestas en el contrato, el protocolo de interoperabilidad y dentro del plazo enunciado en la Instrucción emitida por ADRES. La BDT de resultados se entiende recibida siempre que supere las validaciones de estructura y de negocio que adelante la ADRES. Si como resultado de tales validaciones se hace devolución de la BDT de resultados, dicho trámite se entenderá como no entregado y se aplicará los acuerdos de nivel de servicios (ANS) contemplados en el contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
En el mes de septiembre se entregaron las BDT de Resultados del paquete 08, así: - PQT_08_Z3 el 24 de septiembre de 2024 con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_08_Z3_24092024.bak. - PQT_08_Z4 el 27 de septiembre de 2024 con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_08_Z4_27092024.bak.	Durante el período no se certificó el cierre del paquete

3.6 Numeral 6

Entregar el día hábil siguiente a la disposición de la BDT de resultados la certificación de precierre del paquete de reclamaciones correspondiente, la que debe contener la estructura enunciada en el numeral 9.1 del Anexo Técnico No. 3 Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
En el mes de septiembre se entregaron las certificaciones de precierre del paquete 08, así					Durante el período no se certificó el cierre del paquete
Paquete	Lote	Fecha según protocolo interoperabilidad	Fecha entrega Certificación Precierre	Comunicación de Precierre	
08	3	25/09/2024	25/09/2024	UTR2023-AD-OF-141-2024	
	4	30/09/2024	30/09/2024	UTR2023-AD-OF-142-2024	

3.7 Numeral 7

Responder las observaciones y hallazgos realizados por el interventor o la ADRES producto de la evaluación de calidad adelantada sobre la muestra de reclamaciones de los paquetes correspondientes, dentro de los plazos dispuestos en la instrucción respectiva y atendiendo los lineamientos enunciados en el protocolo de interoperabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
El 24 de septiembre se dio respuesta a las observaciones de calidad enviadas por el interventor del PQT_07_Z3.	Durante el período no se certificó el cierre del paquete

3.8 Numeral 8

Asistir a las reuniones de conciliación las fechas y horarios establecidos, documentando de forma suficiente las respuestas brindadas a las observaciones y hallazgos realizados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
El 30 de septiembre se llevó a cabo la reunión de conciliación del PQT_07_Z3, de acuerdo con la citación remitida por AGS, donde la UTR 2023 documentó las respuestas a las observaciones y alertas informadas.	Durante el período no se certificó el cierre del paquete

3.9 Numeral 9

Realizar los ajustes que como producto de la conciliación deban adelantarse sobre la BDT de resultados, y hacer entrega de la BDT ajustada. La BDT de cierre o ajustada se entiende recibida siempre que supere las validaciones de calidad que adelante el interventor o la ADRES. Si como resultado de tales validaciones se hace devolución de la BDT de cierre o ajustada, dicho trámite se entenderá como no entregado y se aplicará los acuerdos de nivel de servicios (ANS) contemplados

en el contrato. En todo caso y ante la devolución de la BDT por errores de calidad, el contratista deberá adelantar las gestiones a su cargo a fin de superar los yerros en los que incurrió y disponer nuevamente la BDT sobre la que se realizará verificación de los ajustes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
En el mes de septiembre se entregaron las BDT de cierre o ajustadas del paquete 06, así:					Durante el período no se certificó el cierre del paquete
Paquete	Lote	Fecha establecida	Fecha entrega BDT UTR2023	Nombre de la BDT de Cierre	
6	3	24/09/2024	24/09/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak	
	4	25/09/2024	24/09/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak	

3.10 Numeral 10

Entregar la BDT de identificación del deudor, para aquellos eventos derivados de accidentes de tránsito, donde el vehículo involucrado no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la BDT de Cierre.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
En el período informado no aplicó entregar la BDT de identificación del deudor.	No aplica

3.11 Numeral 11

Entregar el día hábil siguiente a la disposición de la BDT de cierre o ajustada la certificación de cierre del paquete de reclamaciones correspondiente, la que debe observar la estructura enunciada en el numeral 9.1 del Anexo Técnico No. 3 Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Se entregaron las certificaciones de cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, el 25 de septiembre, con comunicaciones UTR2023-AD-OF-139-2024 Y UTR2023-AD-OF-140-2024 respectivamente.	Durante el período no se certificó el cierre del paquete

3.12 Numeral 12

Documentar, adoptar e implementar puntos de control que permita mitigar el riesgo de fraude o pagos indebidos. El referido documento, que se entregará como anexo de la certificación de cierre y deberá incluir, de ser el caso, acciones de mejora orientadas a optimizar la calidad y consistencia de la información entregada por la ADRES y enfocadas a la prevención del fraude, proponiendo las validaciones para incluir en la herramienta de radicación y/o a fin de generar las alertas automáticas en los reportes que la ADRES entregue cómo insumo. Todas estas, deberán guardar relación con los resultados de revisión y verificación de requisitos realizada a partir de las validaciones documentales y en sitio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Los documentos de puntos de control se remitieron anexos a las certificaciones de cierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4, el 25 de septiembre.	Durante el período no se certificó el cierre del paquete

3.13 Numeral 13

Identificar, dar aviso oportuno y presentar informe a la interventoría con copia a la ADRES de las reclamaciones presentadas de manera fraccionada por servicios de salud prestados a una misma víctima y aquellas reclamaciones donde se facturen servicios duplicados; es decir, el mismo servicio o procedimiento para la misma víctima más de una vez.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Durante el período del presente informe no hay cierre de paquetes para presentar informe de que trata este numeral.	No aplica

3.14 Numeral 14

Informar oportunamente al interventor, a la ADRES, a la Superintendencia Nacional de Salud o a los organismos de control e investigación competentes, cualquier situación anómala o irregular que identifique en el desarrollo de los trámites de revisión y verificación de requisitos correspondientes, particularmente aquellas que puedan generar o inducir a reconocimientos o apropiaciones sin justa causa de recursos que administra la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El 5 de septiembre con comunicación UTR2023-AD-OF130-2024, se remitió a la firma interventora el informe de posible situación anómala y sus anexos, relacionada con la IPS UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA SANTIAGO SAS.	Cumple	1. Reporte Situaciones Anómalas
El 16 de septiembre la firma interventora envió la matriz de las IPS con infraestructura inexistente, solicitó diligenciar las columnas de valores reclamados y remitir los informes de visitas en sitio y los reportes enviados de las entidades correspondientes.		
La UTR2023 el 16 de septiembre remitió la matriz con la información de la IPS SALUD PARA MÍ SAS de la zona 3 y sus respectivos soportes. En relación con la IPS ODONTOTRANS de la zona 4, se aclaró que no fue reportada por la UTR2023 como situación anómala y por tanto no existía informe específico en ese sentido.		

3.15 Numeral 15

Adelantar dentro de los dos (2) meses siguientes a la culminación de la etapa de alistamiento las actividades descritas en los numerales 1 al 3 de este aparte, sobre los paquetes de reclamaciones que le sean entregados por la ADRES y que fueron radicadas con antelación a la suscripción del contrato que no cuenten con resultado de auditoría y que no estén surtiendo dicho trámite. Para el

efecto, el contratista deberá disponer de toda su capacidad administrativa, técnica, tecnológica y de capital humano, con el objeto de cumplir con las condiciones técnicas de revisión y verificación dentro de los plazos señalados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE
Las actividades de los paquetes cuyas reclamaciones fueron radicadas con antelación a la suscripción del contrato fueron evaluadas así:				No aplica
Paquete	Lote	Período de Evaluación	Estado de Cumplimiento	
2	3	Enero 2024	100%	
	4	Enero 2024	100%	
3	3	Febrero 2024	100%	
	4	Febrero 2024	100%	
4	3	Marzo 2024	100%	
	4	Marzo 2024	100%	

4 PAQUETES CERRADOS

Durante el período informado no se certificó el cierre de ningún paquete de reclamaciones.

5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula 4 Obligaciones Específicas del Contratista, Componente Tecnológico y en el Anexo No. 3 Especificaciones Técnicas Generales numeral 4, se relacionan las actividades desarrolladas, en los anexos que se encuentran en la carpeta denominada “4. Componente Tecnológico”.

5.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

5.1.1 Numeral 1

Cuando el sistema de información que soporta la operación sea propio el contratista aportará por una única vez, el documento que certifique la titularidad del derecho patrimonial que tiene sobre el sistema o la constancia de radicación de la solicitud de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA). En este último evento, el contratista deberá haber registrado el sistema a su nombre ante la DNDA o quien haga sus veces en forma previa a la culminación del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El 26 de diciembre de 2023 se remitió la certificación de titularidad del derecho patrimonial de la herramienta tecnológica denominada Lyra-Orión. como consta en el certificado de registro de soporte lógico – software, expedido por la Oficina de Registro, Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior.	No aplica

5.1.2 Numeral 2

Cuando el sistema de información con el que opere el contratista sea de un tercero, se deberá aportar por una única vez contrato de arrendamiento o de licenciamiento del Sistema de Información vigente y acreditación de que quien permite el uso es titular del derecho de dominio del Sistema o está autorizado para el efecto, según sea el caso. Dicho contrato de arrendamiento o licenciamiento debe permanecer vigente durante todo el contrato. De igual manera deberá aportar certificado del proveedor titular en el que se asegure que las adaptaciones y/o modificaciones que sean necesarias para la debida gestión del proceso de revisión y verificación se adelantarán de acuerdo con los tiempos establecidos en el plan de trabajo presentado por el proveedor con el detalle de las actividades y tiempos para poner en producción las adaptaciones y/o modificaciones que sean necesarias para la debida gestión del proceso de revisión y verificación, previa aprobación de la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La herramienta tecnológica es de propiedad del contratista.	No aplica

5.1.3 Numeral 3

El Contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato el sistema de información que fue objeto de la “prueba técnica para la determinación de las capacidades técnicas, operativas y tecnológicas” que fue adelantada durante el proceso de contratación. Para verificar lo pertinente se otorgará a la ADRES usuarios de consulta y navegación que permitan determinar la permanencia del sistema durante el lapso de ejecución.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La UTR 2023 utiliza la misma herramienta tecnológica de software que fue objeto de la prueba técnica, para la auditoría de reclamaciones por prestación de servicios de salud. El usuario y contraseña para el acceso al tablero de control se encuentra habilitado para la firma interventora.	Cumple	5. Certificación Gerencias (carpeta 1. Obligaciones Generales)

5.1.4 Numeral 4

El Sistema de Información que disponga el Contratista, deberá ser compatible con el manejado por la ADRES, el cual opera bajo el Sistema Operacional WINDOWS SERVER 2019 Estándar - Motor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2019.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

El Sistema de Información ORIÓN cuenta con las siguientes características:

- Servidor de aplicación:

Virtual Machine 500127 (adm-orion1) on node 'Cluster-SDSSrv01'

▶ Start

⏻ Shutdown

Summary

Add

Remove

Edit

Resize disk

Move disk

Revert

> Console

Memory

64.00 GiB

Hardware

Processors

16 (2 sockets, 8 cores)

Cloud-Init

BIOS

Default (SeaBIOS)

Options

Display

Default

Task History

Machine

Default (i440fx)

Monitor

SCSI Controller

VirtIO SCSI single

Backup

Hard Disk (virtio0)

Storage-ASD:vm-500127-disk-0,cache=writeback,discard=on,size=332G

Replication

Network Device (net0)

virtio=FE:52:52:12:D7:94,bridge=vibr2

Network Device (net1)

virtio=9E:43:16:F1:E4:B0,bridge=vibr1

- Versión del sistema operativo:

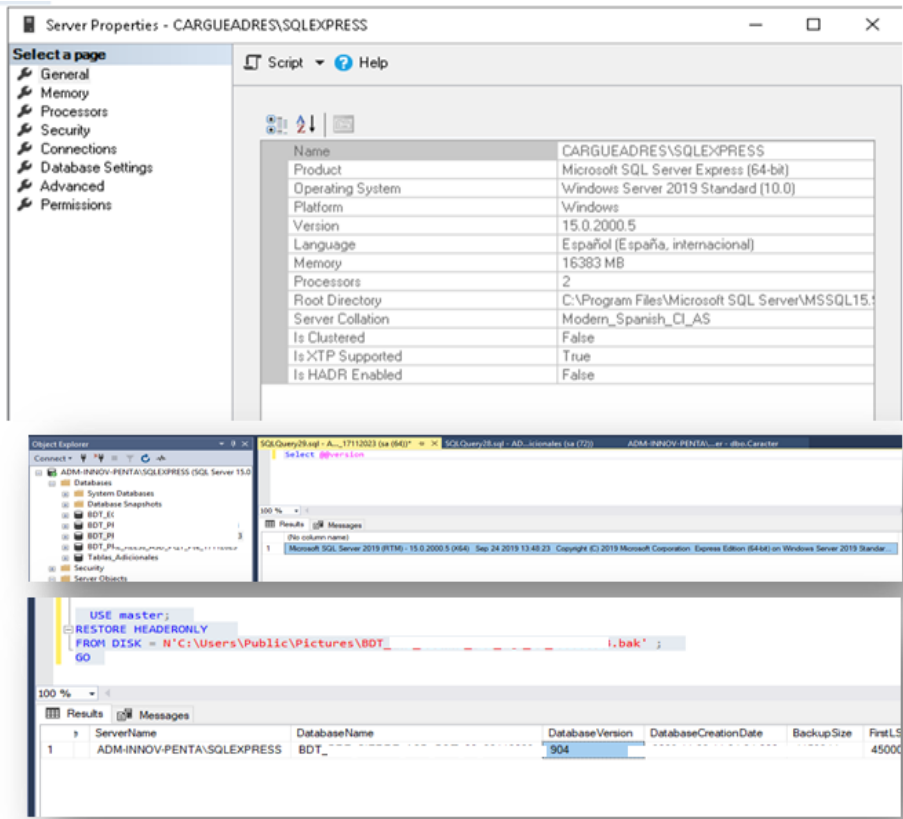
Ver información básica acerca del equipo	
Edición de Windows	
Windows Server 2019 Standard	
© 2018 Microsoft Corporation. Todos los derechos reservados.	
Windows Server 2019	
Sistema	
Procesador:	Common KVM processor 2.60 GHz (2 procesadores)
Memoria instalada (RAM):	64.0 GB
Tipo de sistema:	Sistema operativo de 64 bits, procesador x64
Lápiz y entrada táctil:	La entrada táctil o manuscrita no está disponible para esta pantalla
Configuración de nombre, dominio y grupo de trabajo del equipo	
Nombre de equipo:	adm-orion1
Nombre completo de equipo:	adm-orion1.adgasd32.int
Descripción del equipo:	adm-orion1
Dominio:	adgasd32.int
Activación de Windows	
Windows está activado. Lee los Términos de licencia del software de Microsoft	
Id. del producto: 00429-80131-48507-AA839	

Cumple

- Versión del sistema operativo y del motor de base de datos del servidor de bases de datos:

```
root@adm-mysql-asd1:~# lsb_release -a
No LSB modules are available.
Distributor ID: Debian
Description:    Debian GNU/Linux 10 (buster)
Release:        10
Codename:       buster
root@adm-mysql-asd1:~# mysql --version
mysql Ver 8.0.20-commercial for Linux on x86_64 (MySQL Enterprise Server - Commercial)
root@adm-mysql-asd1:~#
```

- En los procesos de recepción y entrega de las BDT de los paquetes se garantiza la compatibilidad con el sistema de información de la ADRES ya que las actividades de restauración y generación se realizan a través del Servidor SQL Server 2019:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
	

5.1.5 Numeral 5

El sistema de información con que opere el contratista deberá soportar en su integridad los procesos de revisión y verificación de reclamaciones de conformidad con el Manual de Auditoría y el protocolo ADRES - Información Pública Externa de interoperabilidad y contar con una herramienta que permita la visualización de las imágenes o archivos digitales de los soportes (visor de imágenes) en formato PDF.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión soporta en su integridad los procesos de revisión y verificación de reclamaciones de conformidad con el Manual Operativo y de Auditoría y el protocolo ADRES - Información Pública Externa de interoperabilidad y cuenta con una herramienta que permite la visualización de las imágenes o archivos digitales de los soportes (visor de imágenes) en formato PDF. Se presentan capturas de pantalla como evidencia del cargue, consulta y visualización de las imágenes del paquete 10 Lotes 3 y 4: Imagen reclamación 13704315 Lote 3	Cumple

5.1.6 Numeral 6

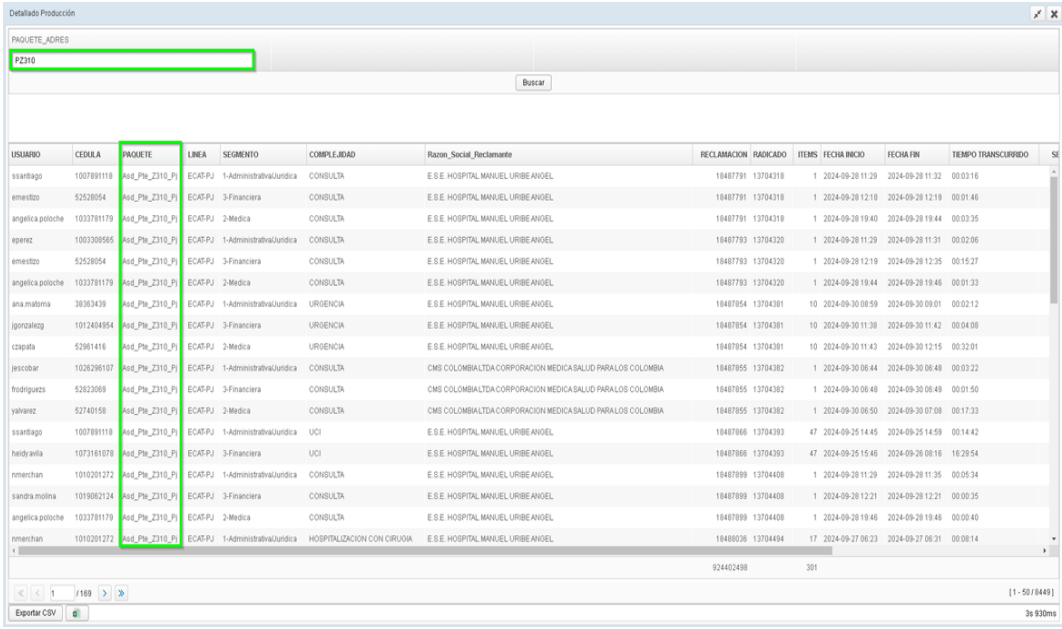
26 de 64

INFORME DE GESTIÓN SEPTIEMBRE DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión cuenta con los respectivos controles de estructura y de negocio que al aplicarse sobre la BDT de insumos impiden el ingreso de información inconsistente, generando las alertas oportunas y suficientes. Se recibieron y validaron las BDT de insumos de los PQT_10_Z3 y PQT_10_Z4 el 16 de septiembre de 2024, en los procesos de cargue de información no se presentaron o identificaron errores.	No aplica

5.1.7 Numeral 7

El sistema de información debe tener los mecanismos y capacidades para recibir, tramitar, consolidar y generar informes de manera independiente sobre paquetes de reclamaciones que se procesen en forma simultánea, cuando la operación así lo demande.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión tiene los mecanismos y capacidades para recibir, tramitar, consolidar y generar informes de manera independiente sobre paquetes de reclamaciones que se procesen en forma simultánea, cuando la operación así lo demande. A continuación, se presentan capturas de pantalla donde se evidencia generación de reportes simultáneos para los PQT_10_Z3 y PQT_10_Z4, así: Reportes PQT_10_Z3  Reportes PQT_10_Z4	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Detallado Producción

PAQUETE_ADRES

P2119

Buscar

USUARIO	CIDUA	PAQUETE	LINEA	SEGMENTO	COMPLEJIDAD	Razon_Social_Reclamante	RECLAMACION	RADICADO	ITEMS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TRANSCRIBIDO	SEGUNDOS TRANSCRIBIDOS	SEGUN
dcobos	1014210204	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	1-Administrativa/Judicial	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488790	13703688	17	2024-09-26 08:09	2024-09-26 08:28	00:19:44	1184	
ricorredor	1020713153	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488790	13703688	17	2024-09-26 12:16	2024-09-26 12:22	00:06:55	415	
dcobos	1014210204	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	1-Administrativa/Judicial	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488821	13703719	1	2024-09-26 08:28	2024-09-26 08:41	00:12:28	749	
lndtz	78075793	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488821	13703719	1	2024-09-26 12:16	2024-09-26 12:19	00:03:08	186	
requintero	53131125	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488821	13703719	1	2024-09-30 12:53	2024-09-30 12:57	00:04:41	201	
dcobos	1014210204	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	1-Administrativa/Judicial	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488822	13703720	1	2024-09-26 08:41	2024-09-26 08:51	00:09:32	572	
dgarcia	1024518801	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488822	13703720	1	2024-09-26 12:17	2024-09-26 12:18	00:00:47	47	
requintero	53131125	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488822	13703720	1	2024-09-30 12:57	2024-09-30 13:03	00:05:11	311	
dcobos	1014210204	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	1-Administrativa/Judicial	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488823	13703721	1	2024-09-26 08:51	2024-09-26 08:57	00:05:49	349	
martha cruz	53038825	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488823	13703721	1	2024-09-26 12:17	2024-09-26 12:19	00:01:36	96	
requintero	53131125	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488823	13703721	1	2024-09-30 13:03	2024-09-30 13:07	00:04:13	253	
lpma	1010242711	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	1-Administrativa/Judicial	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488825	13703723	1	2024-10-01 06:18	2024-10-01 06:22	00:03:35	215	
ricorredor	1020713153	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488825	13703723	1	2024-10-01 07:38	2024-10-01 07:39	00:01:25	85	
cesarcamero	78465717	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18488825	13703723	1	2024-10-01 07:40	2024-10-01 07:46	00:05:07	307	
galazas	100504359	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	1-Administrativa/Judicial	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487303	13704072	1	2024-10-01 08:19	2024-10-01 08:21	00:01:30	90	
lperez	22505016	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487303	13704072	1	2024-10-01 07:38	2024-10-01 07:39	00:01:03	63	
cesarcamero	78465717	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487303	13704072	1	2024-10-01 07:46	2024-10-01 07:50	00:04:39	278	
aguerros	52730053	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	1-Administrativa/Judicial	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487305	13704074	1	2024-10-01 08:19	2024-10-01 08:23	00:04:04	244	
yarguas	1082158193	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487305	13704074	1	2024-10-01 07:38	2024-10-01 07:39	00:00:34	34	
cesarcamero	78465717	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487305	13704074	1	2024-10-01 07:50	2024-10-01 07:53	00:03:02	182	
rtomasca	53123959	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	1-Administrativa/Judicial	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487306	13704075	1	2024-10-01 08:19	2024-10-01 08:27	00:07:17	437	
blaque	1022382217	Asi_Pse_2410_P1	SCAF-PJ	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	18487306	13704075	1	2024-10-01 07:38	2024-10-01 07:39	00:00:29	26	
							924385759	1118					810814	
													[1 - 50 / 9844]	
													3s 882ms	

5.1.8 Numeral 8

Generar los resultados y reportes, conforme las estructuras establecidas, para cargarlos en el sistema de información de la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se generaron y dispusieron las BDT de resultados y de cierre en el SFTP, conforme con la estructura establecida para su respectivo cargue en el sistema de información, así: 1. BDT de Resultados: • PQT_08_Z3 el 24 de septiembre de 2024 con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_08_Z3_24092024.bak • PQT_08_Z4 el 27 de septiembre de 2024 con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_08_Z4_27092024.bak 2. BDT de Cierre: • PQT_06_Z3: el 24 de septiembre de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak. • PQT_06_Z4: el 24 de septiembre de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak.	Cumple	1. BDT Resultados PQT_08 2. BDT Cierre PQT_06

5.1.9 Numeral 9

El sistema de información deberá ser parametrizable a las necesidades del Manual Operativo y de Auditoría de reclamaciones y el Protocolo de Interoperabilidad de reclamaciones, así como a las instrucciones emitidas desde la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

La herramienta LYRA-ORIÓN, dispuesta para la auditoría de reclamaciones, es parametrizable en relación con la codificación y descripción de las glosas, los roles de los usuarios y los segmentos a los que estos son asignados, y cargue de bases de datos de referencia suministradas como insumos por parte de la ADRES, de acuerdo con las necesidades del proceso operativo adoptado, el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones, el Protocolo de Interoperabilidad de reclamaciones y las instrucciones emitidas por la ADRES.

A continuación, se presentan imágenes que dan cuenta de la posibilidad de parametrizar la codificación y descripción de glosas:

- Creación, consulta y modificación de glosas: Permite crear o modificar glosas, tipificarlas, si son a nivel de ítem o general y mantenerla activa o inactiva.

LÍNEA TRABAJO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	ACTIVO	EDITAR
ECAT-PJ	2103	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	General	☒	
ECAT-PJ-RG	2103	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	General	☒	

Cumple

- Creación, consulta y modificación de notas aclaratorias: Permite crear, modificar o eliminar anotaciones en relación con las glosas creadas, tipificarlas, si son a nivel de ítem o general y mantenerla activa o inactiva.

LÍNEA TRABAJO	DESCRIPCIÓN	NOTA ACLARATORIA	SEGMENTO PRINCIPAL	SEGMENTO SECUNDARIO	ACTIVO	EDITAR
ECAT-PJ	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	Existe inconsistencia entre el formulario de reclamación y los soportes en relación con [0].	Administrativo	SOPORTES	☒	
ECAT-PJ-RG	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	Se reitera glosa anterior [0]. Existe inconsistencia entre el formulario de reclamación y los soportes en relación con [1].	Administrativo	SOPORTES	☒	

5.1.10 Numeral 10

El sistema de información deberá ser adaptable, para lo cual deberá generar los nuevos desarrollos que precise la aplicación tecnológica, de conformidad con las necesidades, requerimientos y plazos que determine la ADRES, principalmente los establecidos por norma y los de carácter operativo. La

adaptación del sistema de información bajo ningún supuesto podrá afectar el desarrollo del proceso de revisión y verificación a cargo del Contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
No hubo nuevos desarrollos en la herramienta LYRA-ORIÓN por necesidades, requerimientos o solicitudes determinadas por la ADRES.	No aplica

5.1.11 Numeral 11

El sistema de información deberá contar con funcionalidades y puntos de control que permitan asegurar la calidad, completitud y consistencia y que soporten el proceso de control de calidad para la entrega de los resultados a la ADRES. La ADRES podrá solicitar al contratista por intermedio de la supervisión o quien haga sus veces la generación de diferentes funcionalidades y/o puntos de control para aplicación en diversas fases del proceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período la ADRES no solicitó la generación de funcionalidades y/o puntos de control adicionales en el sistema de información.	No aplica

5.1.12 Numeral 12

Contar con los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo a dicho sistema de información, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento. Para el efecto el contratista deberá relacionar en el Informe Mensual de Gestión, las actividades que se refieran a los diferentes mantenimientos adelantados sobre el Sistema de Información.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se cuenta con los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo a la herramienta LYRA-ORIÓN, que garantizan su óptimo funcionamiento. Durante el período se adelantaron actividades asociadas a copias de respaldo de la herramienta LYRA-ORIÓN conforme se relaciona en el numeral 9.2 Plan de copias de seguridad, y se ejecutaron planes de mantenimiento a las bases de datos con Optimize, el mecanismo que se encarga de reorganizar los datos de las tablas y los índices para reducir el espacio y mejorar la eficiencia de I/O (entrada y salida) de acceso a disco, lo que permite asegurar el correcto funcionamiento del motor de base de datos.	Cumple	3. Mantenimientos herramienta Lyra-Orión

5.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

5.2.1 Numeral 1

Disponer y mantener la infraestructura tecnológica adecuada y suficiente que se requiera para la debida ejecución del proyecto en términos oportunidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Para la ejecución del contrato se encuentran disponibles los siguientes recursos tecnológicos propios, a nivel de hardware y software:

- Hardware:** Se presenta el inventario de servidores de la herramienta LYRA-ORIÓN, los cuales se encuentran desplegados en el centro de cómputo de la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

En ambiente operativo y de producción:

Plataforma Proxmox						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-cargue-ADRES	2	150GB	16 GB	10.0.5.244	Windows Server 2019
Virtual	adm-mysql-asd1	16	350GB	64GB	10.0.4.43	Debian 10
Virtual	adm-mysql-asd2	8	350GB	24GB	10.0.4.51	Debian 10
Virtual	adm-kibana-orión	4	80GB	8GB	10.0.4.36	Debian 10
Virtual	adm-orión01	8	332GB	64GB	10.0.4.56	Windows Server 2019
Virtual	adm-pot1 pentaho	4	400GB	12GB	10.0.4.224	Windows Server 2016
Virtual	Adm-Orion-Img	4	2TB	8GB	10.0.4.58	Debian 10
Virtual	adm-apporion	8	200GB	8GB	10.0.5.66	Debian 10
Virtual	Nginx-Kibana-Orión	2	70GB	4GB	10.0.4.37	Debian 10
Virtual	Adm-ceres01	20	5TB	8GB	10.0.5.115	Windows Server 2012
Virtual	lyravm	8	2TB	16GB	172.16.0.25	Debian 8

En ambiente de pruebas / preproducción:

Proxmox Cluster						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-mysql-asd-pru	8	350GB	16GB	10.0.4.105	Debian 10
Virtual	adm-pot2	4	100GB	6GB	10.0.4.135	Windows Server 2016
Virtual	Adm-Bri2	4	400GB	64GB	10.0.4.140	Windows Server 2016

En ambiente de desarrollo:

Proxmox Cluster						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-mysql-desa	8	350GB	16gb	10.0.4.174	Debian 10
Virtual	Adm-xnign01	2	70GB	4GB	10.0.4.127	Debian 10
Virtual	Adm-orion11	8	332GB	32GB	10.0.4.230	Windows Server 2019

- Software:** Se dispuso de la herramienta LYRA-ORIÓN, que es propia, la cual soporta la ejecución asociada a las actividades de auditoría de reclamaciones.

Se relaciona la topología de red para LYRA-ORIÓN:

Servidor	Disco Duro	RAM	Cores	Sistema Operativo	Software Adicional
Web Server ORIÓN	400 GB	32 GB	8	MS Windows Server 2016	N/A
Data Base Server 1	400 GB	24 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	MySQL Server 8.0 Enterprise Edition
Data Base Server 2	400 GB	24 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	MySQL Server 8.0 Enterprise Edition
Imágenes	1 TB	8 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	N/A
Pentaho	500 GB	6 GB	16	MS Windows Server 2016	Pentaho

Cumple

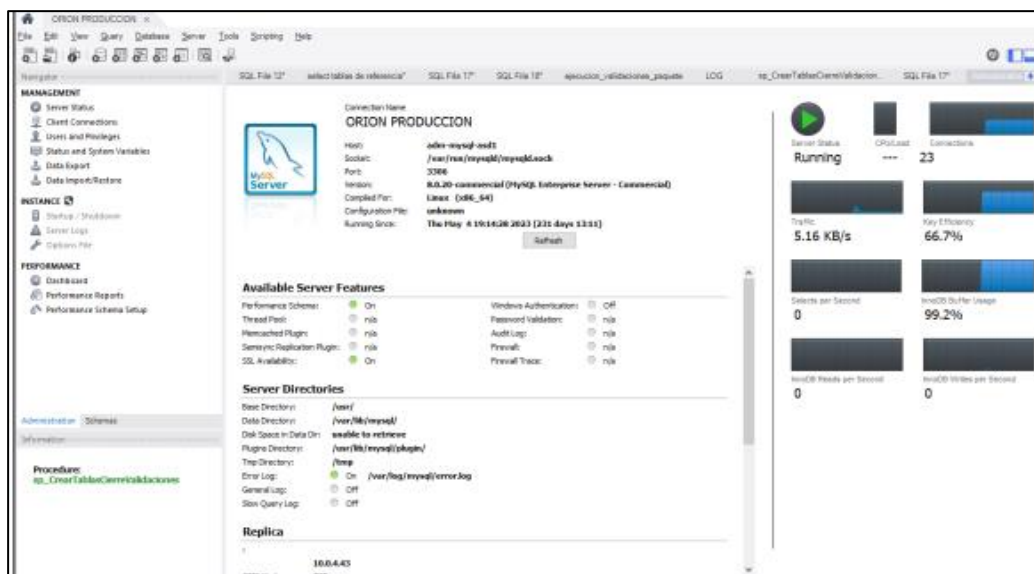
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Se dispuso del software Kibana, en el cual se soporta el tablero de control (dashboard), para el reporte de ejecución de la auditoría de reclamaciones de cada paquete.

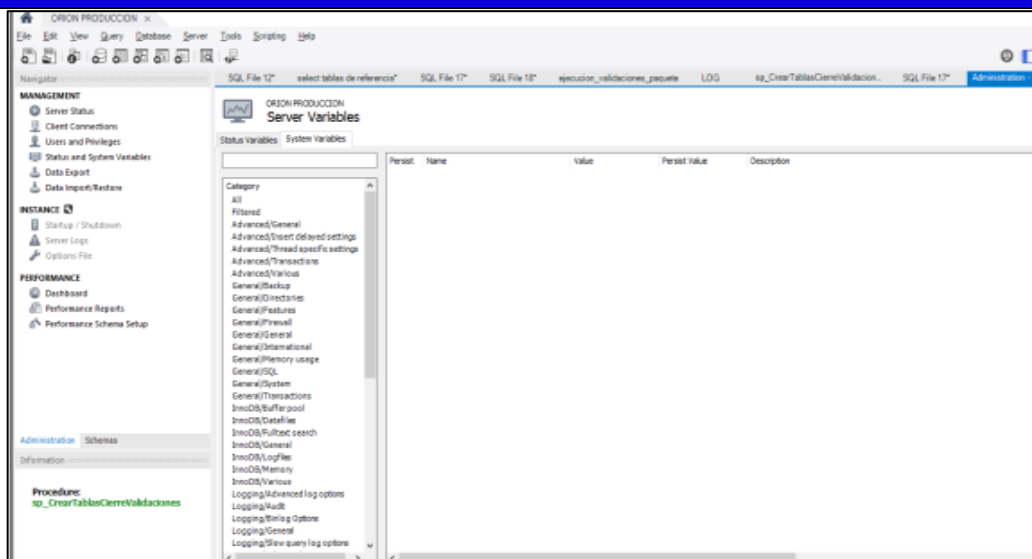
Servidor	Disco Duro	RAM	Cores	Sistema Operativo	Software Adicional
Dashboard	80 GB	8 GB	4	Linux Debian 10 Enterprise Edition	Kibana

La base de datos se encuentra desplegada en el servidor de base de datos de producción:

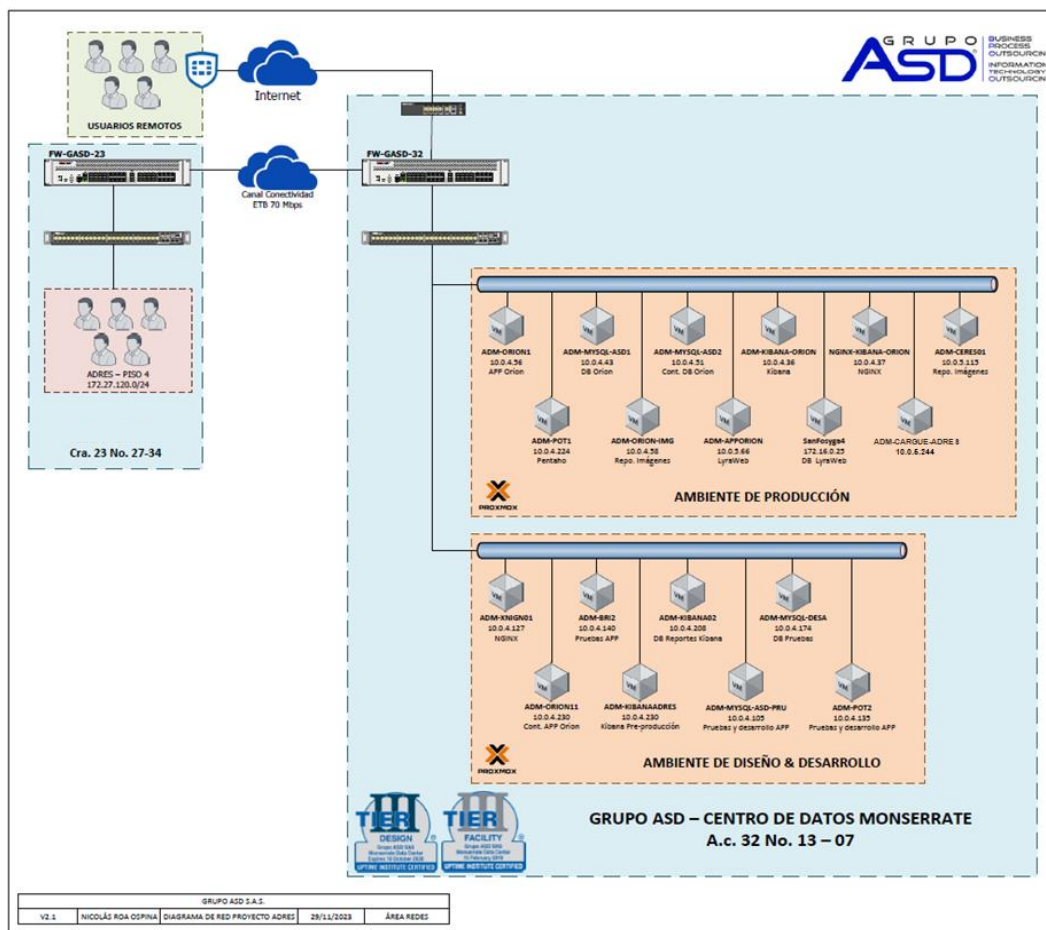


ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

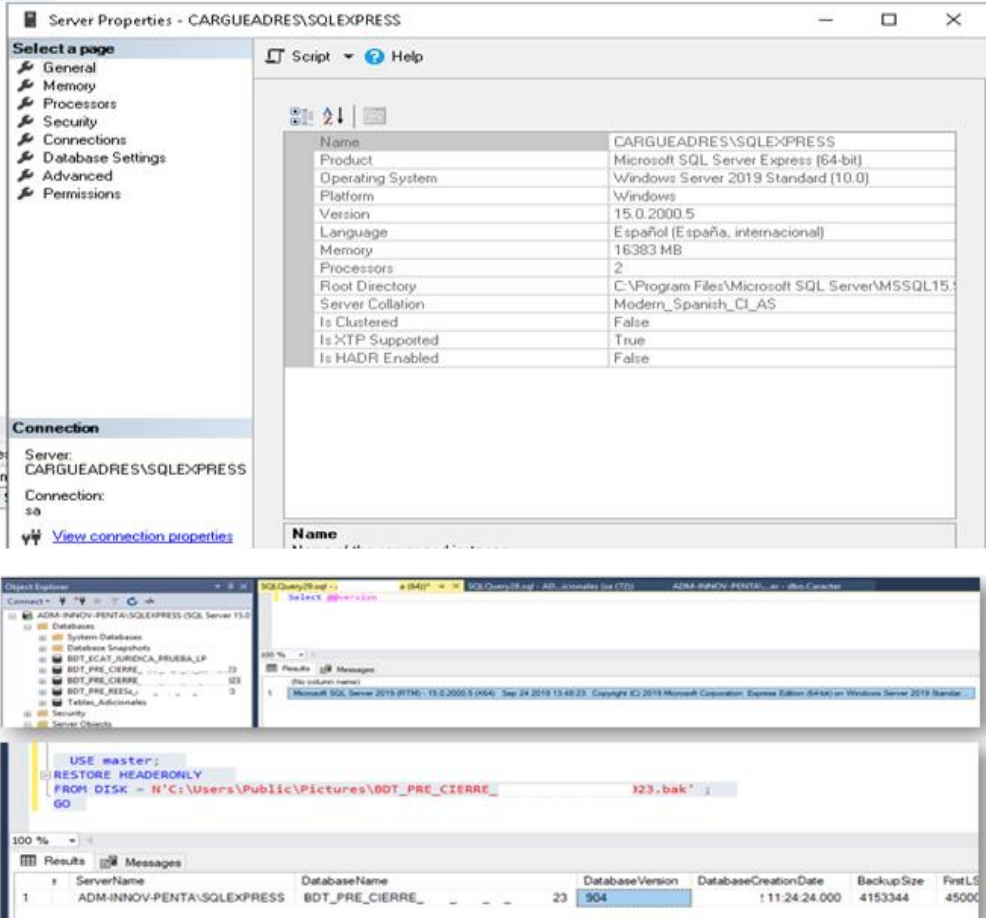
ESTADO DE CUMPLIMIENTO



En la siguiente imagen se presenta el diagrama de red:



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ESTADO DE CUMPLIMIENTO																										
3) Equipos de Cómputo: Las características de los equipos de cómputo dispuestos para ejecutar la labor se describen a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ELEMENTO</th><th>DISCO DURO</th><th>RAM</th><th>CORES</th><th>SISTEMA OPERATIVO</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CANTIDAD DISPONIBLE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo Portátil Core i5 o superior</td><td>500 GB</td><td>8 GB</td><td>4+</td><td>MS Windows 10</td><td>MS Office – Directivos MS Teams - Directivos Open Office – Auditores Kaspersky Antivirus</td><td rowspan="3">150 - 250</td></tr> <tr> <td>Monitor Adicional</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>Teclado y Mouse</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> </tbody> </table> La cantidad de equipos de cómputo puede variar, por cuanto se relaciona directamente con la cantidad de personal vinculado; en todo caso, la Unión Temporal Reclamaciones 2023 asegura la disponibilidad de equipos suficientes y necesarios para cumplir con la ejecución del contrato en términos de oportunidad y calidad. Adicionalmente, a cada colaborador se le entrega un equipo de cómputo con las siguientes condiciones para salvaguardar la seguridad de la información: • Tienen instalada la herramienta antivirus Kaspersky. • Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para LYRA-ORIÓN. • La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams. • Tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión. • No tienen configurado ningún tipo de cliente de correo. • La herramienta LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL. • Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada. • Se realizan análisis de vulnerabilidad interno a través del SOC, Centro de Operaciones de Seguridad. • Cuentan con las políticas de ciberseguridad transversal para toda la compañía. 4) Restauración y generación de archivos “.bak”, realizada en el Servidor Microsoft SQL Server 2019:						ELEMENTO	DISCO DURO	RAM	CORES	SISTEMA OPERATIVO	OBSERVACIONES	CANTIDAD DISPONIBLE	Equipo Portátil Core i5 o superior	500 GB	8 GB	4+	MS Windows 10	MS Office – Directivos MS Teams - Directivos Open Office – Auditores Kaspersky Antivirus	150 - 250	Monitor Adicional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Teclado y Mouse	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
ELEMENTO	DISCO DURO	RAM	CORES	SISTEMA OPERATIVO	OBSERVACIONES	CANTIDAD DISPONIBLE																										
Equipo Portátil Core i5 o superior	500 GB	8 GB	4+	MS Windows 10	MS Office – Directivos MS Teams - Directivos Open Office – Auditores Kaspersky Antivirus	150 - 250																										
Monitor Adicional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																											
Teclado y Mouse	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																											

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
 The screenshot displays the 'Server Properties' window for 'CARGUEADRES\SQLEXPRESS' in SQL Server Enterprise Manager. The 'General' tab is selected, showing details such as Product (Microsoft SQL Server Express (64-bit)), Operating System (Windows Server 2019 Standard (10.0)), Platform (Windows), Version (15.0.2000.5), Language (Español (España, internacional)), Memory (16383 MB), Processors (2), Root Directory (C:\Program Files\Microsoft SQL Server\MSSQL15...), Server Collation (Modern_Spanish_CI_AS), Is Clustered (False), Is XTP Supported (True), and Is HADR Enabled (False). Below this, the 'Connection' tab is visible, showing the server name 'CARGUEADRES\SQLEXPRESS' and a connection string. A second screenshot shows a SQL query window with the command 'USE master; RESTORE HEADERONLY FROM DISK = 'N:\C:\Users\Public\Pictures\BDT_PRE_CIERRE_123.bak'; GO'. The results pane shows a table with columns: ServerName, DatabaseName, DatabaseVersion, DatabaseCreationDate, BackupSize, and FirstLS. The data row shows: ADM-INNOV-PENTA\SQLEXPRESS, BDT_PRE_CIERRE_, 23, 904, 111-24-24 000, 4153344, 45000.	

5.2.2 Numeral 2

Contar con un canal de Internet mínimo de 512 MB para hacer el cargue y descargue de la información y debe garantizar su disponibilidad y operatividad, mediante la presentación del contrato con un operador donde se soporte que el canal estará operativo durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se dispone de un canal de internet con un ancho de banda de 512 MB que permite el cargue y descargue de información.	Cumple	4. Operador Canal Internet

5.2.3 Numeral 3

La Infraestructura de Comunicaciones y sistema de información con la que cuente el contratista deberá estar en capacidad de facilitar el Trabajo Remoto, Teletrabajo o Trabajo en Casa, asegurando la conectividad y seguridad de la información para la operación total del proceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso de una estrategia de teletrabajo para el personal contratado, asegurando la disponibilidad adecuada de herramientas de trabajo como son los computadores, acceso a las aplicaciones y comunicación en línea, todo lo anterior con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad de la información. A cada colaborador se le entregó un equipo de cómputo con las siguientes condiciones para salvaguardar la seguridad de la información: • Tienen instalada la herramienta antivirus Kaspersky. • Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para LYRA-ORIÓN. • La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams. • Tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión. • No tienen configurado ningún tipo de cliente de correo. • La herramienta LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL. • Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada. La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cuenta con la infraestructura de comunicaciones y con un sistema de información diseñado para gestionar la auditoría de reclamaciones, que facilita el proceso de los auditores y analistas, bien sea de forma presencial o bajo la modalidad de teletrabajo, trabajo en casa o remoto.	Cumple	5. Usuarios Teletrabajo

5.3 SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

5.3.1 Numeral 1

<i>El contratista deberá mantener un esquema de seguridad y perfilamiento sobre su sistema de información para control de acceso de usuarios y de ejecución de procesos.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 garantiza a través de LYRA-ORIÓN, la creación y asociación de usuarios a los diferentes roles existentes, así mismo la asignación de niveles de acceso conforme los permisos para cada rol. A continuación, se presenta la ejecución de funcionalidades en LYRA-ORIÓN, en cuanto a la gestión de usuarios:	Cumple	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

- La creación de usuarios se realiza a través del menú gestión de usuarios, opción creación de usuarios:

Asignación de roles: Mediante la opción de edición, se asigna el rol al usuario creado.

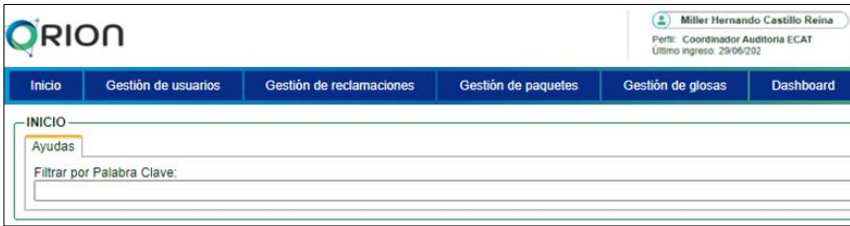
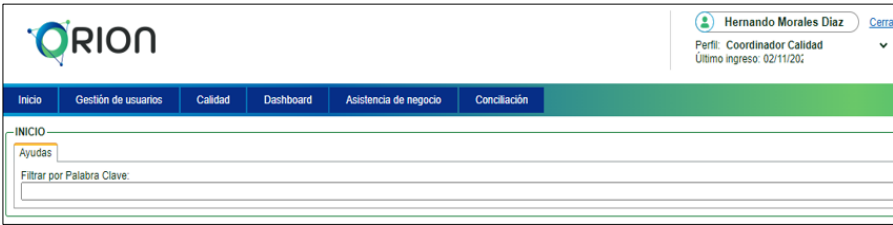
- Niveles de acceso: De acuerdo con el rol asignado, se habilitan los permisos de menús para cada usuario:

Roles: Auditores Jurídico, Financiero, Médico

Gestión de usuarios: Cambiar contraseña

Auditoría reclamaciones: Permite ingresar y realizar la revisión y verificación de reclamaciones.

Herramientas: Permite consultar las bases de cruces entregadas en BDT de insumos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Conciliación: Permite visualizar las reclamaciones que se encuentran en conciliación por calidad. Rol: Coordinador de Auditoría  Gestión de usuarios: Cambiar contraseña y asignación de roles a usuarios. Gestión de reclamaciones: Permite realizar priorización de trabajo, asignar una reclamación puntual a un auditor. Gestión de paquetes: Permite crear un nuevo paquete. Gestión Glosas: Permite crear y modificar códigos de glosa y notas aclaratorias. Dashboard: Permite ver el estado de avance por paquete. Asistencia de negocio: Permite validar el estado de reclamaciones con solicitud de asistencia técnica por justificación médica. Rol: Coordinador de Calidad  • Gestión de usuarios: Cambiar contraseña. • Calidad: Permite generar un porcentaje de muestra de calidad sobre las reclamaciones que ya fueron auditadas. • Dashboard: Permite ver el estado de avance por paquete. • Asistencia de negocio: Permite validar el estado de reclamaciones con solicitud de asistencia técnica por justificación médica. • Conciliación: Permite visualizar las reclamaciones que se encuentran en conciliación por calidad. La herramienta LYRA-ORIÓN permite el perfilamiento para control de acceso de usuarios y de ejecución de procesos. Durante el período no se crearon nuevos usuarios toda vez que no hubo ingreso de auditores o analistas.	

5.3.2 Numeral 2

El contratista deberá mantener sobre su sistema de información y durante la ejecución contrato y su liquidación la trazabilidad histórica de cada una de las operaciones realizadas por cada uno de los intervinientes en los procesos de revisión y verificación y control de calidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se adelantó el proceso de auditoría de los PQT_06_Z3, PQT_06_Z4, PQT_07_Z3, PQT_07_Z4, PQT_08_Z3, PQT_08_Z4, PQT_10_Z3 y PQT_10_Z4 mediante la herramienta LYRA-ORIÓN, en la cual se lleva el registro y se guarda la trazabilidad de operaciones realizadas por el personal que interviene en el proceso.	Cumple	6. Log septiembre 2024

5.3.3 Numeral 3

El contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato esquemas y mecanismos de seguridad física de las áreas dónde se adelantan los procesos de revisión y verificación de reclamaciones.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso los mecanismos de seguridad física en el área donde se adelanta en forma presencial el proceso de auditoría. Estos mecanismos se componen de: • Política de seguridad física y del entorno • Seguridad física y del entorno • Política de Seguridad de la Información • Política de Ciberseguridad • Protección frente a virus y software malicioso • Barreas de control de acceso físico • Áreas seguras • Política de Backup • Respaldo de la Información • Gestión de Incidentes • Política de Tratamiento de Datos Personales • Seguridad de oficina, despachos y recursos • Control por CCTV • Capacitaciones Seguridad de la Información Estos mecanismos se amplían en el documento anexo “7. Políticas Seguridad de la información”.	Cumple

5.3.4 Numeral 4

El contratista durante toda la ejecución del contrato y hasta su liquidación deberá contar con una herramienta de respaldo de datos e imágenes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se adelantaron las actividades de respaldo de información (datos e imágenes) programadas a través de la herramienta Uranium. La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cuenta con la herramienta tecnológica implementada para el respaldo de datos e imágenes recibidos para la auditoría de reclamaciones.	Cumple	Relacionados en el numeral 9.2 "Plan de Continuidad"

5.3.5 Numeral 5

El contratista deberá contar con Infraestructura de comunicaciones y Software para garantizar la seguridad informática.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso la infraestructura de comunicación y software para garantizar la seguridad informática. Los aspectos que lo componen se relacionan a continuación: • Política de seguridad • Control de acceso lógico • Seguridad de los recursos humanos • Seguridad física	Cumple	7. Políticas Seguridad de la información

5.3.6 Numeral 6

El contratista deberá adoptar Políticas de seguridad de la información, las cuales debe presentar a la Entidad en la Etapa de Alistamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Las políticas de seguridad de la información fueron enviadas a las ADRES por correo electrónico el 29 de diciembre de 2023. Durante el período se implementaron las siguientes políticas: • Política de seguridad de la información • Política de Ciberseguridad • Política de Seguridad Física y del Entorno	No aplica

5.3.7 Numeral 7

El contratista deberá garantizar que su sistema de información está en la capacidad de impedir el acceso de usuarios no autorizados, y en caso de presentarse este evento debe registrar el incidente, presentar las alertas de dicha situación y las acciones tomadas para evitar que se vuelva a presentar.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período, mediante la herramienta Siem Qradar, se realizó monitoreo de los usuarios que se conectan al sitio https://orion.grupoasd.com.com.co, verificando la IP de conexión, el tiempo de conexión, la actividad y usuario de autenticación, frente a lo cual no se evidencian conexiones de IP externas, solo se registran conexiones de IP internas de la Unión Temporal Reclamaciones 2023. Así mismo, se analizó la información para verificar el cumplimiento de las políticas de ciberseguridad y seguridad de la información, obteniendo que las mismas han sido implantadas y que para el período objeto de evaluación no se presentaron intentos de conexión de usuarios no autorizados o retirados de la compañía. Durante el período no se reportaron incidentes de seguridad en relación con el personal con acceso de usuarios no autorizados.	Cumple

5.4 TABLERO DE CONTROL

El contratista deberá diseñar e implementar un tablero de control que permita evidenciar el avance diario de los procesos y resultados de revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de las reclamaciones, con la información que determine la ADRES. Dicho tablero de control deberá ser presentado en las reuniones de seguimiento y cada vez que la ADRES o el Equipo Interventor así lo requiera.

El contratista deberá suministrar a la ADRES al Equipo Interventor el usuario y la contraseña para la consulta en línea de dicho tablero de control.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El tablero de control estuvo disponible y fue presentado en las diapositivas de las reuniones de seguimiento del período. El usuario y contraseña para el acceso al tablero de control se encuentra habilitado para la firma interventora.	Cumple

6 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se describen las políticas de ciberseguridad y mecanismos aplicados a la operación durante el período.

6.1 Seguridad perimetral y seguridad en profundidad:

- **Antivirus:** Tiene como objetivo asegurar que la información y las instalaciones de procesamiento de información estén protegidas contra códigos maliciosos.

- **Firewall:** Tiene como objetivo permitir solo ingresos autorizados a la infraestructura.
- **Sistemas de detección de intrusos (IDS, Intrusion Detection System):** Tiene como objetivo bloquear ataques informáticos.
- **Fuga de información:** Tiene como objetivo prevenir la fuga de información.
- **Redes privadas virtuales (VPN):** Tiene como objetivo la transferencia segura de información.
- **Conectividad a internet:** Control de salida e ingreso de información.

6.2 Seguridad en la data.

- **Control de acceso a las bases de datos:** Evitar el acceso no autorizado a las bases de datos.
- **Redundancias:** Asegurar la disponibilidad de la información.
- **Desarrollo seguro:** Tener presente la seguridad desde las etapas más tempranas del desarrollo.

Las políticas señaladas anteriormente, aplican para todo el personal directivo, transversal y de auditoría de reclamaciones que desarrollan trabajo en casa o teletrabajo o trabajo remoto.

6.3 Teletrabajo

Se relacionan las medidas de seguridad de la información aplicadas a las personas que laboraron bajo la modalidad de trabajo en casa:

- Cada equipo tiene instalada la herramienta antivirus Kaspersky.
- Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para la aplicación LYRA-ORIÓN.
- La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams.
- Los equipos tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión
- No se tiene configurado ningún tipo de cliente de correo.
- LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL.
- Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada.
- Se realizan análisis de vulnerabilidad interno por cuenta del SOC, Centro de Operaciones de Seguridad de la Unión Temporal Reclamaciones 2023.
- Se cuenta con políticas de ciberseguridad transversal para toda la compañía.

7 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el período objeto del informe, las actividades adelantadas en relación con la Gestión de Riesgos se relacionan a continuación:

• Comunicación y Consulta

La comunicación sobre la gestión de riesgos se da a cada uno de los colaboradores que participan en el proceso de auditoría de reclamaciones, en la etapa de inducción mediante la herramienta de capacitación Moodle. En esta herramienta se encuentra el módulo de riesgos como se evidencia en la siguiente imagen:



A continuación, se relaciona el plan de comunicación dispuesto:

QUÉ SE COMUNICA	QUIÉN COMUNICA	CÓMO SE COMUNICA	INTERESADO
Estado general de los riesgos y controles	Proceso Gestión de Calidad	Informes de Gestión y/o Revisión por la dirección	Alta Dirección
Eventos e incidentes de seguridad	Proceso Seguridad de la Información	Informes de Gestión Informes de incidentes y eventos	Gerente del Proyecto
Sensibilización sobre riesgos	Proceso Seguridad de la Información Proceso Gestión de Calidad	Proceso de inducción al personal mediante la herramienta Moodle. Correo electrónico y/o capacitaciones	Gerente del Proyecto, Directores, Coordinadores e integrantes de la Unión Temporal Reclamaciones 2023
Identificación de posibles eventos o incidentes	Gerente del Proyecto, Directores, Coordinadores e integrantes de la Unión Temporal Reclamaciones 2023	Correo electrónico, mesa de ayuda, vía telefónica o presencial	Proceso Seguridad de la información Proceso Gestión de Calidad

Tabla 1 Plan Comunicativo

Así mismo, se informó que la consulta sobre la administración de los riesgos identificados está disponible y se puede realizar a través de la herramienta interna de la Unión Temporal Reclamaciones 2023.

- Alcance, contexto y criterios**

El alcance de la afectación de los riesgos identificados se mantiene a nivel del proyecto como se evidencia en el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos) en la hoja "Mapa de Riesgos"; columna "alcance del riesgo". Durante el período informado no se presentó ningún cambio al respecto.

Frente a los riesgos identificados y sus causas, se mantiene que el contexto fuente del evento de materialización de alguno de los riesgos es interno y otro externo, asociado al proceso de auditoría de reclamaciones, como se evidencia en el documento anexo 1. Matriz de Riesgos

ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos); en la hoja “Causas y Controles”; en las columnas “Contexto” y “Factor Generador”.

La clasificación de los riesgos inherentes identificados, se mantienen en el rango extremo y alto durante el período informado, por cuanto las acciones tomadas estuvieron asociadas con la reducción de los riesgos, por lo que durante el período se implementaron los controles necesarios con el fin de ubicar el riesgo residual en zonas moderada y baja. Esto se evidencia en el documento 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos), en la hoja “Mapa de Riesgos”; en las columnas “riesgo inherente” y “riesgo residual”.

• Evaluación del Riesgo

Se mantienen los riesgos identificados en relación con riesgos operacionales, continuidad del negocio, seguridad de la información y financieros. Los riesgos se enumeran continuación:

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo
R-AD-01	Pérdida de Integridad de la Información	Se refiere a la pérdida de integridad de la información, a la posibilidad de modificación, daño y borrado de la misma, al punto de no poder ser recuperada.
R-AD-02	Fuga y pérdida de confidencialidad de la información	Se presenta cuando un usuario o tercero, copia información de la empresa sin autorización perdiendo la confidencialidad de esta, para utilizarla con fines diferentes a los designados por la organización, los cuales pueden llevar a multas o sanciones.
R-AD-03	Vulnerabilidad en la Infraestructura Tecnológica	Son las debilidades que se pueden dar en los diferentes sistemas de información y aplicaciones, al no tener una configuración adecuada a nivel de seguridad perimetral y de profundidad como las herramientas de monitoreo y detección
R-AD-04	Pérdida de disponibilidad de la Información	Por inadecuada manipulación, administración o falta de controles, se puede generar la pérdida de disponibilidad de información tanto física como lógica con alta probabilidad de no ser recuperada
R-AD-05	Indisponibilidad de los servicios	Se refiere a la pérdida de disponibilidad de los servicios prestados por la organización (plataforma tecnológica, sistemas de información y aplicativos), usados para ejecución de actividades en la operación del proyecto.
R-AD-06	Incumplimiento en la entrega de la BDT de resultados del paquete	Hace referencia a la entrega inoportuna de la BDT de resultados, de acuerdo con la fecha indicada por la ADRES en el documento de instrucción para cada paquete.
R-AD-07	Incumplimiento en la calidad del paquete	Cuando la cantidad de reclamaciones no conformes identificadas en la muestra de calidad generada por la ADRES a cada paquete, supera el máximo error permitido (94%).
R-AD-08	Incumplimiento en la ejecución de las visitas en sitio	Cuando no fue posible realizar las visitas en sitio a IPS planeadas durante el trámite del paquete
R-DR-05	Afectación financiera	Afectación financiera (Debilidades del Análisis FODA)
R-BC-01	Fallas en los dispositivos de respaldo para continuidad	Se refiere a las fallas que pueden presentar en los dispositivos de respaldo que apoyan la continuidad de las operaciones y sistemas de información de la organización
R-BC-02	Fallas en las comunicaciones	No funcionamiento de las redes de datos internos al servicio de las operaciones de la organización para el traslado de información
R-BC-03	Falla en el Data Center alternativo	No entra en funcionamiento cuando el data center principal presenta indisponibilidad

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo
R-BC-04	Ciberataques en el sitio alternativo de operación	Afectaciones de ciberseguridad cuando el sitio alternativo de operación entra a funcionar
R-BC-05	Inaccesibilidad a las instalaciones físicas	Imposibilidad de ingreso del personal a las instalaciones de la organización por causas internas o externas
R-BC-06	Indisponibilidad del recurso humano	Falta del recurso humano necesario para la ejecución de las actividades diarias de la organización
R-BC-07	Desastres naturales	Ocurrencia de sucesos naturales de gran impacto que pueden ocasionar pérdidas de vidas humanas y materiales que afectan la continuidad de las operaciones de la organización
R-BC-09	Falla en el plan de continuidad	Ineficacia de los planes de continuidad existentes en la organización, ocasionados por factores interno y externos

Tabla 2 Tabla de Riesgos

Para los riesgos enunciados, durante el período objeto del presente informe, se adelantaron las acciones de tratamiento correspondientes a la aplicación de los controles dispuestos en la matriz de riesgos, los cuales fueron ejecutados continuamente y monitoreados permanentemente; la clasificación del riesgo residual se mantuvo así:

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Riesgo Residual
R-AD-01	Pérdida de Integridad de la Información	4
R-AD-02	Fuga y pérdida de confidencialidad de la Información	4
R-AD-03	Vulnerabilidad en la Infraestructura Tecnológica	4
R-AD-04	Pérdida de disponibilidad de la Información	2
R-AD-05	Indisponibilidad de los servicios	6
R-AD-06	Incumplimiento en la entrega de la BDT de resultados del paquete	4
R-AD-07	Incumplimiento en la calidad del paquete	4
R-AD-08	Incumplimiento en la ejecución de las visitas en sitio	4
R-DR-05	Afectación financiera	4
R-BC-01	Fallas en los dispositivos de respaldo para continuidad	1
R-BC-02	Fallas en las comunicaciones	6
R-BC-03	Falla en el Data Center alternativo	6
R-BC-04	Ciberataques en el sitio alternativo de operación	4
R-BC-05	Inaccesibilidad a las instalaciones físicas	1
R-BC-06	Indisponibilidad del recurso humano	1
R-BC-07	Desastres naturales	1
R-BC-09	Falla en el plan de continuidad	4

Ver anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos), en la hoja “Causas y Controles”.

De acuerdo con lo anterior, los riesgos después de controles (riesgo residual) se mantienen en niveles moderado y bajo.

En el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES, en las hojas “Mapa de Riesgos” y “Mapa de Calor”, se observa en detalle la evaluación de los riesgos identificados.

Finalmente, se concluye que en el período informado y de acuerdo con el resultado sobre la aplicación de las acciones de tratamiento dispuestas, no se generaron ajustes a la evaluación de los controles y por ende no se modificó la valoración de los riesgos actuales manteniéndose en niveles de aceptación, como se referenció anteriormente. Así mismo, no hubo necesidad de eliminar o incluir riesgos ni tampoco controles.

8 ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico No.3 Condiciones Técnicas Generales, numeral 8 Recurso Humano, para la ejecución del contrato se dispuso de un equipo de trabajo, que ha continuado durante la ejecución del contrato, el cual está integrado de la siguiente forma:

8.1 Recurso Humano

8.1.1 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 3

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA	3057037092	INGENIERO DE SISTEMAS CON MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INNOVACIÓN	9 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE RECLAMACIONES	MARTHA LUCÍA FLÓREZ PINZÓN	3186532053	MÉDICA CIRUJANA ESP. EN SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y AUDITORÍA DE SERVICIOS DE SALUD ESP. EPIDEMIOLOGÍA	11 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR JURÍDICO	MARÍA ESPERANZA ROZO GÓMEZ	3102269753	ABOGADA ESP. DERECHO TRIBUTARIO, ESP. CIENCIAS PENALES Y ESP. CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	22 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	EDUARDO NEISA CORTÉS	3168211358	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. PROYECTOS INFORMÁTICOS	17 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	HUMBERTO BOZZI ÁNGEL	3002234288	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESP. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	21 AÑOS	Contrato Laboral

Tabla 3 Equipo Directivo Lote 3

8.1.2 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 4

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUÍZ	3115752870	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. GERENCIA DE PROYECTOS	19 AÑOS	Contrato Laboral

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE RECLAMACIONES	MARÍA CONSUELO GONZÁLEZ ARISTIZÁBAL	3128523705	ENFERMERA	11 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR JURÍDICO	MARÍA ANGÉLICA CHAVES GÓMEZ	3007895997	ABOGADA ESP. ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	9 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	PEDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ SUÁREZ	3165220301	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. INGENIERÍA DE SOFTWARE	14 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	CILIA INÉS GUÍO PEDRAZA	3402501	ECONOMISTA FINANCIERA ESP. CONTROL INTERNO	10 AÑOS	Contrato Laboral

Tabla 4 Equipo Directivo Lote 4

8.1.3 Personal vinculado al Equipo Auditor

En relación con la cantidad de personas que realizan la auditoría de reclamaciones, se informa que la Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso del recurso humano en función de la cantidad de ítems de los paquetes, para cumplir con el objeto contractual en condiciones de calidad y oportunidad.

Durante el período, con corte al 30 de septiembre de 2024, se contó para el Lote 3 con 61 auditores y 14 analistas y para el Lote 4 con 98 auditores y 25 analistas, no hubo ingresos y se presentaron 26 retiros.

La relación de los auditores y analistas se anexa en el documento 1. Listado Personal Auditoría con nombres, apellidos, nivel educativo, experiencia, rol, tipo de vinculación, y 3. Listado de Usuarios ORIÓN en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”.

8.1.4 Capacitaciones y Aclaración de Criterios de Auditoría.

• **Capacitaciones**

Durante el período se realizaron las siguientes actividades de aclaración de criterios por parte de la ADRES:

N.	Tema	Fecha	Hora Inicio	Capacitación
1	Aclaración de criterios de auditoría y analizar casos puntuales que planteen las firmas auditoras.	05/09/2024	7:30 a.m.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que plantean las firmas auditoras.
2		12/09/2024	7:30 a.m.	
3		19/09/2024	7:30 a.m.	
4		26/09/2024	7:30 a.m.	

Tabla 5 Capacitaciones ADRES del período

La Unión Temporal Reclamaciones 2023 capacitó a los auditores y analistas. Se anexan los listados de asistencia en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”, subcarpeta “5. Capacitaciones Internas”.

• **Aclaración de Criterios Auditoría**

A continuación, se relacionan los criterios de auditoría recibidos de ADRES a través de correos electrónicos durante el período informado; los soportes se encuentran en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”, subcarpeta “6. Aclaraciones de Criterios”.

Tema	Fecha de consulta	Fecha de instrucción	Correo de Consulta y/o Respuesta
Reclamaciones por accidente de tránsito con SOAT de tarifa diferencial	06/09/2024	17/09/2024	1. Reclamaciones Tarifa Diferencial
Preguntas casos específicos para la socialización semanal.	10/09/2024	19/09/2024	2. Preguntas casos específicos
Campo dirección de ocurrencia del evento en el FURIPS	11/09/2024	19/09/2024	3. Campo ocurrencia del evento FURIPS
Remisión de consultas realizadas en el período por la UTR2023	12/09/2024	19/09/2024	4. Consultas septiembre 2024
Certificado de agotamiento de cobertura aseguradoras	NA	19/09/2024	5. Certificado de agotamiento de cobertura aseguradoras

Tabla 6 Aclaración de Criterios del período

9 INFORME DE CONTROL INTERNO

Se relacionan el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos observados durante el período, que fueron establecidos para verificar y evaluar las actividades y operaciones desarrolladas al interior de la organización en procura de la garantía del cumplimiento del objeto contractual.

COMPONENTE	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
Planes	Plan de Trabajo	Durante el período se cumplió con la ejecución de las actividades dispuestas en el documento “Q-AD-01 Plan de Trabajo”, en virtud del proceso de auditoría de reclamaciones. El detalle sobre la ejecución de las actividades allí planteadas se relaciona en el <i>numeral 9.1</i> del presente informe. Se anexa certificación donde se certifica el cumplimiento del plan, denominado “2. Certificación Plan de Trabajo”, carpeta 6. Administración de Riesgos.
	Plan de Continuidad y Contingencia	Durante el período se cumplió con la adopción e implementación de los planes de continuidad y contingencia de conformidad con lo estipulado en el documento “Q-AD-02 Plan de continuidad de negocio”. El reporte sobre la ejecución de este plan se relaciona en el <i>numeral 9.2</i> del presente informe.

COMPONENTE	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
	Plan de Gestión de Riesgos	Durante el período se cumplió con la adopción e implementación del mapa de riesgos y las acciones de tratamiento con lo estipulado en el documento “Q-AD-03 Plan de Gestión de Riesgos”. El reporte sobre la gestión de riesgos del período se relaciona en el <i>numeral 7</i> del presente informe.
Personal	Conflictos de Interés, causales de inhabilidad o incompatibilidad	En conjunto con el proceso de Gestión Humana, se implementaron mecanismos de control frente a la no vinculación de personal incurso en conflictos de interés o causales de inhabilidad o incompatibilidad, contemplando en la minuta del contrato de trabajo que firma cada colaborador, una cláusula o en un documento anexo, o en los contratos de prestación de servicios, sobre inhabilidades, incompatibilidades, ética y conflicto de intereses. Durante el período objeto de evaluación no se han presentado conflictos de interés, inhabilidades o incompatibilidades.
Políticas	Políticas de Seguridad de la Información	En conjunto con el proceso de seguridad de la información, se realizó monitoreo y seguimiento constante, con el fin de velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad de la organización. Se anexa informe con el resultado del monitoreo en el período evaluado.
	Política nacional de producción y consumo sostenible	Durante el período, se han aplicado y cumplido las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la política nacional de producción y consumo sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.

9.1 ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO

De conformidad con el documento “Q-AD-01 Plan de Trabajo” presentado a la ADRES, a continuación se relacionan las actividades adelantadas durante el período respecto de la gestión de paquetes y se anexa la certificación “2. Certificación Plan de Trabajo” en la carpeta denominada “6. Administración de Riesgos”.

9.1.1 Trámite Paquetes - Lote 3

Frente al proceso de auditoría de reclamaciones, se relacionan a continuación los aspectos observados a partir de las actividades propias del proceso y teniendo como referencia el Protocolo de Interoperabilidad establecido para la comunicación y gestión de insumos entre ADRES y la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 27 de mayo de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_06_Z3. El 29 de mayo de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos. El 30 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas.

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 04 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-056-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 07 de junio de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-061-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 05 de julio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 6 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_06_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 11 de julio de 2024. Este paquete está compuesto por 15.844 reclamaciones con 232.707 ítems y un valor reclamado de \$39.290.647.197,00.
Precierre	El 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240151, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo. Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_06_Z3 se deben extraer 2.459 reclamaciones, por valor de \$9.777.379.079,00. El 11 de julio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z3_11072024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 12 de julio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-089-2024. El 17 de julio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103972491, a las cuales el 8 de agosto de 2024 la UTR dio respuesta. El 22 de agosto de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0099 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_06_Z3, donde se estableció que, de una muestra de 411 reclamaciones, se evidenciaron 129 conformes, 240 conformes con observación y 42 no conformes. El 23 de agosto de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-125-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad. El 27 de agosto de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete.
Cierre	El 20 de septiembre de 2024 AGS Colombia SAS remite el acta de conciliación en la cual indica a folio 5 numeral 11, que se da continuidad al cierre del PQT_06_Z3, pues finalizada la conciliación el resultado de auditoría no supera el margen de error aceptable de veinticinco (25) reclamaciones, según el anexo 3 del Manual Operativo de Calidad. Así mismo remite los archivos "Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3", "Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023" y "Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023". El 23 de septiembre de 2024 la UTR2023 reportó inconsistencias respecto del archivo Anexo 1. El 24 de septiembre de 2024 AGS Colombia SAS da respuesta a las inconsistencias reportadas.

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 24 de septiembre de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al FTP la BDT de cierre del paquete, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak, conforme el Protocolo de Interoperabilidad. Así mismo se adjuntan los archivos "Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3_final_24092024_BDT" y "Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z3_UT_2023_24092024_BDT", para que sean tenidos en cuenta en la validación de la BDT de cierre. El 25 de septiembre de 2024 la UTR2023 envía por correo electrónico la certificación de cierre del PQT_06_Z3, con la comunicación UTR2023-AD-OF-139-2024, teniendo en cuenta que no se recibió la certificación de pre-cierre, pero existe el acta de conciliación que da la procedibilidad de continuar con el trámite del paquete. Adicionalmente, se remite el informe de puntos de control de auditoría. El 26 de septiembre de 2024 a las 11:44 horas, AGS Colombia SAS informa a través de correo electrónico que una vez realizada la verificación de los ajustes a la BDT de cierre del PQT_06_Z3 denominada BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak, se identificaron novedades en relación con el "Anexo 1 Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3 v23092024" indicando que "se encuentran ajustes sin realizar por parte de firma auditora" y el "Anexo 3 Alertas_ Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z3_UT_2023" para el cual se indica "que se encuentran catorce (14) reclamaciones con inconsistencia en la respuesta dada en la hoja cruce reps (Acepta en columna R, Glosa 3302 aplica en columna S, pero no se encuentra aplicada la glosa en BDT), el mismo caso se presenta en la hoja Cruce_REPS_Procedimientos con 404 ítems (Acepta en columna R, Glosa 3302 aplica en columna S, pero no se encuentra aplicada la glosa en BDT)". El 26 de septiembre de 2024 a las 15:11 horas, la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 da respuesta a las novedades reportadas por AGS, indicando que: <i>"una vez analizados los hallazgos reportados de la BDT de cierre del paquete 6 de la zona 3 y teniendo en cuenta que el 24 de septiembre se envió correo con el asunto " CPS-1004-2023 BDT de Cierre PQT_06_Z3" en el que se manifestó: "Así mismo se adjuntan los archivos "Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3_final_24092024_BDT" con observaciones relacionadas en la columna "AC" denominada "OBSERVACIONES FINALES UTR2023" en la hoja "Contrastacion_Item" y "Anexo 3. Respuesta Alertas Validaciones GIVRA PQT_06_Z3 UT 2023_24092024_BDT", para que sean tenidos en cuenta en la validación de la BDT de cierre, ya que se realizaron precisiones en algunas reclamaciones e ítems, frente a la aplicación de criterios.", se precisa lo siguiente:</i> a. Anexo 1: La reclamación 13578935 fue objeto de conciliación durante la sesión del 27 de agosto de 2024 y se trató únicamente la glosa 4403, no se validaron las glosas 3207 y 3206. Adicionalmente, se tiene que en el archivo Anexo 1 remitido por AGS con el acta de conciliación, en la columna "W" denominada "Glosas Para Levantar" no reportan las glosas 3207 y 3206 ni se efectúan observaciones adicionales. Lo anterior conlleva a concluir que hubo acuerdo por parte de la interventoría con lo reportado por la UTR2023 para estas dos glosas. No obstante lo anterior, se revisó otra vez la reclamación, y se confirma que se deben mantener las glosas 3207 y 3206 por los días de estancia glosados, que no fueron objetados por la firma interventora.

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 3

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	b. Anexo 3: En el archivo "Anexo 3. Respuesta Alertas Validaciones GIVRA PQT_06_Z3 UT_2023_24092024_BDT", en las hojas "Cruce_REPS_transporte" y "Cruce_REPS_Procedimientos" en las columnas "R" y "S" remitido por la UTR2023 el 24 de septiembre de 2024 con la BDT de cierre, se relaciona la razón por la cual no aplican las glosas que hoy observa la firma interventora, por lo que respetuosamente se solicita verificar este archivo."

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 3

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 21 de junio de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_07_Z3. El 24 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-074-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 27 de junio de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-077-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 02 de agosto de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 7 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_07_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 05 de agosto de 2024. Este paquete está compuesto por 8.662 reclamaciones con 101.034 ítems y un valor reclamado de \$17.854.659.039,00.
Precierre	El 05 de agosto de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z3_05082024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 06 de agosto remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-110-2024. El 16 de agosto de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244105128221 a las cuales el 3 de septiembre de 2024 la UTR2023 dio respuesta. El 20 de septiembre de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0125 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_07_Z3, donde se estableció que, de una muestra de 402 reclamaciones, se evidenciaron 144 conformes, 206 conformes con observación y 52 no conformes. El 24 de septiembre de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-138-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad. El 27 de septiembre de 2024 AGS Colombia SAS reportó una novedad en relación con el diligenciamiento de la "columna AA" del archivo Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_07_Z3 RESPUESTA_UTR2023, al cual ese mismo día la UTR2023 dio respuesta.

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 3																				
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN																			
Preparación	El 08 de agosto de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_08_Z3.																			
	El 09 de agosto de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-115-2024, indicando la conformidad de los insumos.																			
	El 12 de agosto de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-117-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.																			
Auditoría	El 18 de septiembre de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 8 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_08_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 24 de septiembre de 2024.																			
	Este paquete está compuesto por 8.734 reclamaciones con 129.639 ítems y un valor reclamado de \$21.057.729.624,00.																			
	Adicionalmente, ADRES solicitó incluir en este paquete las reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencia y que fueron excluidas de los paquetes 4, 5, 6 y 7 según instrucción remitida el 21 de junio de 2024, mediante correo electrónico con el oficio 20244303240151, cuyo detalle es el siguiente:																			
	<table><tr><th>PAQUETE</th><th>RECLAMACIONES</th><th>VALOR RECLAMADO \$</th></tr><tr><td>PQT_04</td><td>600</td><td>1.564.648.833,00</td></tr><tr><td>PQT_05</td><td>2.207</td><td>6.504.354.420,00</td></tr><tr><td>PQT_06</td><td>2.459</td><td>9.777.379.079,00</td></tr><tr><td>PQT_07</td><td>937</td><td>2.796.806.990,00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>6.203</td><td>20.643.189.322,00</td></tr></table>		PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$	PQT_04	600	1.564.648.833,00	PQT_05	2.207	6.504.354.420,00	PQT_06	2.459	9.777.379.079,00	PQT_07	937	2.796.806.990,00	TOTAL	6.203	20.643.189.322,00
	PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$																	
	PQT_04	600	1.564.648.833,00																	
	PQT_05	2.207	6.504.354.420,00																	
	PQT_06	2.459	9.777.379.079,00																	
	PQT_07	937	2.796.806.990,00																	
	TOTAL	6.203	20.643.189.322,00																	
Por lo anterior, el PQT_08_Z3 queda conformado con un total de 14.937 reclamaciones y un valor reclamado de \$41.700.918.946,00, que se discrimina así:																				
<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>RECLAMACIONES</th><th>VALOR RECLAMADO \$</th></tr><tr><td>Instrucción 8</td><td>8.734</td><td>21.057.729.624,00</td></tr><tr><td>Excluidas</td><td>6.203</td><td>20.643.189.322,00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>14.937</td><td>41.700.918.946,00</td></tr></table>		CONCEPTO	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$	Instrucción 8	8.734	21.057.729.624,00	Excluidas	6.203	20.643.189.322,00	TOTAL	14.937	41.700.918.946,00							
CONCEPTO	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$																		
Instrucción 8	8.734	21.057.729.624,00																		
Excluidas	6.203	20.643.189.322,00																		
TOTAL	14.937	41.700.918.946,00																		
Precierre	El 24 de septiembre de 2024 la UTR2023 dispuso en el FTP de la ADRES la BDT de pre-cierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_08_Z3_24092024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 25 de septiembre remite la certificación de pre-cierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-141-2024.																			

REPORTE PAQUETE 10 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 16 de septiembre de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_10_Z3.
	El 18 de septiembre de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-134-2024, indicando la conformidad de los insumos.
	El 20 de septiembre de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-136-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.

9.1.2 Trámite Paquetes - Lote 4

Frente al proceso de auditoría de reclamaciones, se relacionan a continuación los aspectos observados a partir de las actividades propias del proceso y teniendo como referencia el Protocolo de Interoperabilidad establecido para la comunicación y gestión de insumos entre ADRES y la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 27 de mayo de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_06_Z4.
	El 29 de mayo de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos.
	El 30 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas.
	El 04 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-057-2024, indicando la conformidad de los insumos.
	El 07 de junio de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-062-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete
Auditoría	El 05 de julio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 6 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_06_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 12 de julio de 2024.
	Este paquete está compuesto por 24.729 reclamaciones con 271.350 ítems y un valor reclamado de \$48.577.510.092,00.

REPORTES PAQUETE 06 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Precierre	El 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240171, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo. Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_06_Z4 se deben extraer 5.979 reclamaciones, por valor de \$11.537.449.381,00. El 12 de julio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z4_12072024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 15 de julio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-092-2024. El 18 de julio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244104016281 a las cuales el 8 de agosto de 2024 la UTR dio respuesta. El 26 de agosto de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0103 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_06_Z4, donde se estableció que, de una muestra de 415 reclamaciones, se evidenciaron 153 conformes, 232 conformes con observación y 30 no conformes. El 28 de agosto de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-127-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad. El 30 de agosto de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete.
Cierre	El 20 de septiembre de 2024 AGS Colombia SAS remite el acta de conciliación en la cual indica que se da continuidad al cierre del PQT_06_Z4 pues finalizada la conciliación el resultado de auditoría no supera el margen de error aceptable según el Anexo 3 del Manual Operativo de Calidad. Así mismo remite los archivos “Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_06_Z4 300824”, “Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_Conciliacion” y “Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_4_UT_2023 08082024”. El 24 de septiembre de 2024 la UTR2023 reportó inconsistencias respecto de los archivos Anexo 1 y 2. El 23 de septiembre de 2024, AGS Colombia SAS remite la certificación de pre-cierre mediante el oficio 347_0017. El 24 de septiembre de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al FTP la BDT de cierre del paquete de la referencia, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak, conforme el Protocolo de Interoperabilidad. Así mismo se adjuntan los archivos “Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_06_Z4 UTR2024 24092024”, “Anexo 2. Respuesta Alertas Hallazgos Auditoria PQT_06_Z4 24092024” y “Anexo 3. Respuesta Alertas Validaciones GIVRA PQT_06_Z4 UTR2023_24092024”, para que sean tenidos en cuenta en la validación de la BDT de cierre.

REPORTES PAQUETE 06 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 25 de septiembre de 2024 la UTR2023 envía por correo electrónico la certificación de cierre del PQT_06_Z4, con la comunicación UTR2023-AD-OF-140-2024. Adicionalmente, se remite el informe de puntos de control de auditoría. El 26 de septiembre de 2024 AGS Colombia SAS informa a través de correo electrónico que una vez realizada la verificación de los ajustes a la BDT de cierre del PQT_06_Z4 denominada BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak, se identificaron novedades en relación con el "Anexo 1. Resultados Final Conciliación PQT_06_Z4 UTR 2024 24092024" indicando que "se encuentra ajustes sin realizar por parte de firma auditora, en el ítem 99049086 el cual se debe levantar bajo las inconsistencias del anexo 3 por glosa 2109." "Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_06_Z_4_24092024" indicando que en la "Hoja Contratación_Item (Ítem 98507201 ut acepta aplicar glosa 3107 no se evidencia aplicada)" y el "Anexo 3 Alertas_Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_4_UT2023_24092024" para el cual se indica que "En hoja "Validación de Insumos" 38 ítems aceptados para aplicación de glosa 2109 donde esta glosa no da lugar a aplicación, el servicio reclamado (Ungüento Mentol) es un Fito terapéutico catalogado como insumo de acuerdo a criterios establecidos no se debe aplicar. y el BDT Ajustada se encuentra aplicada se debe levantar esta glosa." El 27 de septiembre de 2024 a las 13:06 horas, la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 da respuesta a las novedades reportadas por AGS, indicando que: "Una vez analizado lo reportado por AGS, de la BDT de cierre del paquete 6 de la zona 4 y teniendo en cuenta que el 24 de septiembre la UTR2023 envió correo con el asunto " CPS-1004-2023 BDT de Cierre PQT_06_Z4" en el que se manifestó: "Así mismo se adjuntan los archivos "Así mismo se adjuntan los archivos "Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_06_Z4 UTR2024 24092024" con observaciones relacionadas en la columna "AE" denominada "OBSERVACION FINAL UTR2023" en la hoja "Contratación_Item", "Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_PQT_06_Z4_24092024" con observaciones relacionadas en la columna "Y" denominada "OBSERVACION FINAL UTR2023" en la hoja "Contratación_Item" y "Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z4_UTR2023_24092024", para que fueran tenidos en cuenta en la validación de la BDT de cierre, porque se realizaron precisiones en algunas reclamaciones e ítems, frente a la aplicación de criterios.", se precisa lo siguiente: - Anexo 1: Conforme lo respondido por la UTR2023 el 24 de septiembre de 2024 con la BDT de cierre, el ítem 99049086 debe mantener la glosa 2109, de acuerdo con lo relacionado en el "Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z4 UTR2023_24092024" en la hoja "Validación_Insumos", columnas "R" y "S". Respetuosamente se solicita verificar este archivo. - Anexo 2: - Respecto del ítem 98507201 de la reclamación 13584099, la UTR2023 reportó novedad el 24 de septiembre de 2024, antes de la entrega de la BDT de cierre, en correo electrónico con el asunto "RE: ACTA CONCILIACIÓN PQT_06_Z4 - UT RECLAMACIONES 2023 (ZONA 4)" del cual no se obtuvo respuesta. En el mencionado correo se adjuntó el archivo "Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_Conciliación", donde se dijo en la columna "OBSERVACIONES ADICIONALES UTR2023" que "Se evidencia inconsistencia en columna "U", vs respuesta a la Glosa 3107, la UTR2023 manifiesta que no se acepta imponer la glosa porque en el folio 306 se evidencia orden de administrar Líquidos

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	Endovenosos. Pasar a 120 CC. Lo cual soporta la administración de la Bolsa de Cloruro de Sodio, con esta orden se reconoce la solución.". Adicionalmente, a folios 4, 18, 280, 306 y 308 hay orden médica de SOLUCIÓN SALINA NORMAL al 3%. Pasar a 120 CC/H. por lo que la UTR2023 mantiene el ítem aprobado y se aclara que nunca ha aceptado aplicar dicha glosa. Adicionalmente ADRES ha establecido que si se observa goteo continuo, no requiere soporte de administración. ii. Respecto de la reclamación 13631164, con dos ítems reportados, estos corresponden a Fresas, según ART 55 y 57 del manual tarifario, y en las reuniones de aclaración de criterios se ha confirmado que no se deben reconocer en ningún grupo quirúrgico; adicionalmente es una glosa impuesta por GIVRA y por la UTR2023 desde el principio de la auditoría. Se adjunta archivo "Respuesta UTR2023_Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_PQT_06_Z4_24092024 (ajuste)" que en la hoja "Contrastación_Items" columna "AA" denominada "OBSERVACION FINAL UT" precisa lo señalado anteriormente. c. Anexo 3: Para los 38 ítems reportados, se aclara que el (Ungüento Mentol) no es un fitoterapéutico sino una fórmula magistral y está reclamado como insumo; de acuerdo con el manual de auditoría Versión 8 debe ser objeto de validación de la glosa 2109, adicionalmente, al consultarlo en el INVIMA aparece como medicamento y por ello debe llevar la glosa 2109." El 27 de septiembre de 2024 a las 18:55 horas, AGS Colombia SAS mediante correo electrónico precisa que de acuerdo con la respuesta dada por la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las novedades reportadas con la BDT de cierre del PQT_06_Z4 "la BDT de cierre del paquete 06 de la zona 4 (PQT_06_Z4) denominada: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak, cumple con los ajustes acordados en la conciliación del paquete en referencia y los anexos 1, 2 y 3 verificados por la interventoría conforme los criterios observados por la firma auditora, por tanto, se da continuidad a las actividades de cierre del paquete en referencia establecidas en el protocolo de interoperabilidad." Así mismo, remitió los archivos "Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_06_Z4 UTR2023 (AJUSTES FINALES 27092024)", "Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_PQT_06_Z4 (Ajustes finales 27092024)" y "Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z4_UTR2023 (AJUSTES FINALES 27092024)", con los ajustes relacionados con los criterios evidenciados en algunas reclamaciones por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023. El 27 de septiembre de 2024 a las 19:44 horas, la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 responde mediante correo electrónico que: "se confirma el recibido de los archivos Anexo 1. Resultado final Conciliación PQT_06_Z4 UTR2023 (AJUSTES FINALES 27092024) (.xlsx), Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_PQT_06_Z4 (Ajustes finales 27092024) (.xlsx) y Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z4_UTR2023 (AJUSTES FINALES 27092024) (.xlsx), que incluyen los ajustes que evidenció la UTR2023 y por ende hay conformidad con el cierre del paquete 06 de la zona 4 (PQT_06_Z4) dispuesto en el SFTP el 24 de septiembre, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z4_24092024.bak.""

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 4

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 21 de junio de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_07_Z4. El 25 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-075-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 28 de junio de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-079-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 08 de agosto de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 7 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_07_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 08 de agosto de 2024. Este paquete está compuesto por 13.305 reclamaciones con 138.051 ítems y un valor reclamado de \$24.904.249.641,10.
Precierre	El 08 de agosto de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z4_08082024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 09 de agosto remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-112-2024. El 16 de agosto de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244105126901 a las cuales el 23 de agosto de 2024 la UTR dio respuesta.

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 4

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 08 de agosto de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_08_Z4. El 09 de agosto de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-116-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 12 de agosto de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-118-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 4																					
ACTIVIDAD		OBSERVACIÓN																			
Auditoría	El 18 de septiembre de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 8 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_08_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 27 de septiembre de 2024. Este paquete está compuesto por 7.323 reclamaciones con 99.749 ítems y un valor reclamado de \$16.702.659.371,80. Adicionalmente, ADRES solicitó incluir en este paquete las reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencia y que fueron excluidas de los paquetes 4, 5, 6 y 7 según instrucción remitida el 21 de junio de 2024, mediante correo electrónico con el oficio 20244303240171, cuyo detalle es el siguiente:																				
	<table><tr><th>PAQUETE</th><th>RECLAMACIONES</th><th>VALOR RECLAMADO \$</th></tr><tr><td>PQT_04</td><td>1.271</td><td>3.991.712.882,00</td></tr><tr><td>PQT_05</td><td>4.061</td><td>12.439.183.982,00</td></tr><tr><td>PQT_06</td><td>5.979</td><td>11.537.449.381,00</td></tr><tr><td>PQT_07</td><td>3.194</td><td>5.765.184.648,00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>14.505</td><td>33.733.530.893,00</td></tr></table>			PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$	PQT_04	1.271	3.991.712.882,00	PQT_05	4.061	12.439.183.982,00	PQT_06	5.979	11.537.449.381,00	PQT_07	3.194	5.765.184.648,00	TOTAL	14.505	33.733.530.893,00
	PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$																		
	PQT_04	1.271	3.991.712.882,00																		
	PQT_05	4.061	12.439.183.982,00																		
	PQT_06	5.979	11.537.449.381,00																		
	PQT_07	3.194	5.765.184.648,00																		
	TOTAL	14.505	33.733.530.893,00																		
	Por lo anterior, el PQT_08_Z4 queda conformado con un total de 21.828 reclamaciones y un valor reclamado de \$50.436.190.264,80, que se discrimina así:																				
	<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>RECLAMACIONES</th><th>VALOR RECLAMADO \$</th></tr><tr><td>Instrucción 8</td><td>7.323</td><td>16.702.659.371,80</td></tr><tr><td>Excluidas</td><td>14.505</td><td>33.733.530.893,00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>21.828</td><td>50.436.190.264,80</td></tr></table>			CONCEPTO	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$	Instrucción 8	7.323	16.702.659.371,80	Excluidas	14.505	33.733.530.893,00	TOTAL	21.828	50.436.190.264,80						
CONCEPTO	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO \$																			
Instrucción 8	7.323	16.702.659.371,80																			
Excluidas	14.505	33.733.530.893,00																			
TOTAL	21.828	50.436.190.264,80																			
Precierre	El 27 de septiembre de 2024 la UTR2023 dispuso en el FTP de la ADRES la BDT de pre-cierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_08_Z4_27092024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 30 de septiembre remite la certificación de pre-cierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-142-2024.																				

REPORTE PAQUETE 10 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 16 de septiembre de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_10_Z4. El 18 de septiembre de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-135-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 20 de septiembre de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-137-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.

9.2 PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La ejecución de actividades con respecto a temas continuidad de negocio, se ejecutaron tanto con teletrabajo, como en la sede operativa.

- Infraestructura Tecnológica

ÍTEM	NOMBRE
1	Computadores
2	Monitores
3	Teclado
4	Mouse

- Aplicativos

ÍTEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	Lyra – Orión	Por usuario
2	Microsoft Teams	Por usuario

- Herramientas de Seguridad

ÍTEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	Antivirus Kaspersky	Por equipo
2	Data Lose Prevention – DLP Safetica	1

- Conectividad

ÍTEM	NOMBRE
1	Canal de internet de 512 MB
2	VPN Remote Access
3	Conexión IP Privada: http://172.27.241.222/Account/Login.aspx

- Plan de Copias de Seguridad

Se genera copia de seguridad de **LYRA - ORIÓN**. Esta tarea se realizó todos los días a las 10:00 pm, estos son respaldados en un servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a las aplicaciones organizadas por año, mes y día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	APP_LYRA	Lyra_Escritorio	3.Mensual	09.Septiembre
Documentos		Descargas			
Nombre		Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
Lyra_ADRES20240930_2200.tgz		84,9 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 22:00:12	

bk_dbadres	Backup_ADRES	.APP_LYRA	Lyra_Web	3.Mensual	09.Septiembre
Documentos			Descargas		
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación		
docker-despliegue20240930_2200.tgz	1,0 GB	Archivador	lun 30 sep 2024 22:02:09		
docker-volumen20240930_2200.tgz	14,8 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 22:02:14		

Se genera copia de seguridad de las Aplicaciones ORION, esta tarea se realizó todos los días a las 01:00 AM, estos son respaldados en un servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a las aplicaciones organizadas por Año, Mes y Día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	172.27.241.222_APP_ORION	3.Mensual	09.Septiembre
Documentos			X	Descargas
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
APP_Orion-30-09-2024-01_00	-	Carpeta	lun 30 sep 2024 01:02:36	
inetpub00.zip	546,1 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 01:02:36	
inetsrv00.zip	2,7 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 01:02:37	

Se genera copia de seguridad de las Base de Datos **Orión**. Esta tarea se realizó todos los días a la 01:00 am, estos son respaldados en un servidor de contingencia donde se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por año, mes y día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	172.27.241.230_BD	3.Mensual	09. Septiembre	
Documentos			X Descargas		
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación		
 bases_referencia_20240930_0130.sql.gz	659,6 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 01:56:34		
 integracion_transaccional_20240930_0130.sql.gz	274,3 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 01:56:50		
 productividad2_20240930_0130.sql.gz	513,2 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 01:57:17		
 restitucion_043_20240930_0130.sql.gz	7,9 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 01:57:18		
 sayp_20240930_0130.sql.gz	10,2 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 01:57:19		

Se genera copia de seguridad de las Base de Datos Reportes_Orion. Esta tarea se realizó todos los días a las 01:00 AM, estos son respaldados en un servidor de contingencia donde se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por Año, Mes y Día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	BD_Kibana_Reportes	3.Mensual	09.Septiembre
Documentos		X		Descargas
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
 reportes_orion_20240930_0100.sql.gz	38,8 MB	Archivador	lun 30 sep 2024 01:00:08	

INFORME DE GESTIÓN SEPTIEMBRE DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

Se genera copia de seguridad de la Base de Datos **LYRA_ORIÓN**. Esta tarea se realizó todos los días a las 5:00 am y 5:00 pm, estos son respaldados en el servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por año, mes y día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	BD_Lyra_Orion	3.Mensual	09.Septiembre
Documentos		X Descargas		
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
Lyra_Orion_20240930_0500.backup	535,1 MB	Desconocido	mar 01 oct 2024 05:02:28	
Lyra_Orion_20240930_1700.backup	535,1 MB	Desconocido	mar 01 oct 2024 05:02:33	

Se adjunta evidencia del seguimiento que se realiza a diario a la ejecución de copias de seguridad para las bases de datos del proyecto ADRES:

PLANILLA DE CONTROL GENERACIÓN DE BACKUPS				
SERVIDORES CENTRO DE COMPUTO _10.0.4.43_ SEDE: _ADMINISTRATIVA_				
PROYECTO: _ADRES_ SERVICIO: _BD – ORION_				
Fecha y Hora	Hora	Periodo del Backup	Tipo de Backup	Ubicación Física del Medio
domingo, 1 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
lunes, 2 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
martes, 3 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
miércoles, 4 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
jueves, 5 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
viernes, 6 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
sábado, 7 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
domingo, 8 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
lunes, 9 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
martes, 10 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
miércoles, 11 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
jueves, 12 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
viernes, 13 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
sábado, 14 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
domingo, 15 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
lunes, 16 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
martes, 17 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
miércoles, 18 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
jueves, 19 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
viernes, 20 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
sábado, 21 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
domingo, 22 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
lunes, 23 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
martes, 24 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
miércoles, 25 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
jueves, 26 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
viernes, 27 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
sábado, 28 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
domingo, 29 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
lunes, 30 de septiembre de 2024	1:00:00	SEPTIEMBRE	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/

Conclusiones

- El canal de comunicaciones usado en la operación funcionó con normalidad, al igual que la conectividad por medio de la IP privada a la herramienta ORIÓN.
- Las copias de seguridad realizadas a las bases de datos LYRA-ORIÓN, ORIÓN, y los aplicativos LYRA-ORIÓN, se están realizando en las horas establecidas, con normalidad, de manera automática y mediante el sistema BOC se realizó la revisión de la correcta ejecución de estos.
- La infraestructura tecnológica se encuentra actualizada en cuanto a sistema operativo, versión de aplicación y base de datos y se encuentran funcionando con normalidad.
- La operación funcionó de manera correcta y durante el periodo no se presentaron situaciones que la afectaran.
- Se realizó monitoreo del ambiente de Continuidad en el Datacenter Monserrate.

10 INFORMES

De conformidad con lo estipulado en el Anexo No. 3 Especificaciones Técnicas Generales numeral 9.3, se relacionan las actividades desarrolladas, los anexos se encuentran en la carpeta denominada "7. Informes".

10.1 Informe Soporte de Pago

Corresponde al documento que da cuenta de las labores adelantadas por el Contratista respecto a la Instrucción emitida por la ADRES de revisión y verificación de un paquete de reclamaciones de servicios de salud por eventos de los que trata el artículo 167 de la Ley 100 de 1993.

El informe para pago deberá ser presentado en forma conjunta a los documentos que de conformidad con la cláusula referente a la Forma de Pago deben ser allegados para el reconocimiento de la tarifa correspondiente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se entregaron a la firma interventora los informes de pago junto con los respectivos soportes, de los siguientes paquetes: • PQT_05_Z3: 5 de septiembre de 2024. • PQT_05_Z4: 13 de septiembre de 2024.	Cumple	1. Informes de Pago

10.2 Informe Mensual de Gestión

Corresponde al documento mediante el cual el contratista informa todas las actividades que ha desplegado durante el término de un mes.

El informe tendrá una periodicidad mensual y deberá ser entregado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes inmediatamente anterior.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El 6 de septiembre se remitió a la firma interventora el informe de gestión de agosto de 2024.	Cumple	2. Informe gestión agosto 2024

10.3 Informe de Auditoría en Sitio

De conformidad con la planeación realizada por el contratista en virtud del numeral 3 de la obligación 3.2.2 Etapa de Operación Ordinaria, el contratista deberá presentar deberá presentar al supervisor o interventor un informe que consolide el resultado de cada una de las visitas en sitio adelantadas para cada paquete tramitado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se entregaron informes de auditorías en sitio de los siguientes paquetes: - PQT_08_Z3, el 24 de septiembre. - PQT_08_Z4, el 27 de septiembre.	Cumple	3. Informes auditorías en sitio